



# *Diagnóstico sobre la participación de las mujeres en la política*

PANAMÁ

---

*“Las mujeres tenemos que ser 5 veces mejores que los hombres para llegar a ser un poquito menos”.*

*Mujer política*

*“Las mujeres tienen que duplicar o cuadruplicar estos atributos”.*

*Ciudadano*

*Ciudad de Panamá, diciembre de 2007*

305.4

P943 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Diagnóstico sobre la participación de las mujeres en la política:  
informe final / PNUD — Panamá : Editora Sibauste, 2007.

92p. ; 23 cm

**ISBN 9978-9962-51-131-1**

1. MUJERES EN LA POLÍTICA
2. MUJERES – ACTIVIDAD POLÍTICA
3. FEMINISMO – PANAMÁ. I. Título

**Diagnóstico sobre la participación  
de las mujeres en la política – Panamá**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD

Primera edición 2007

Correctora

**Graciela Villalaz**

Hecho el Depósito de Ley.

Impreso en Panamá por  
Editora Sibauste, S.A. con un  
tiraje de 1,000 ejemplares en el  
mes de noviembre de 2007.

**ISBN 978-9962-51-131-1**

**ADVERTENCIA**

De conformidad con la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, es prohibida la reproducción, transmisión, grabación, filmación total o parcial del contenido de esta publicación, mediante cualquier sistema escrito, incluyendo EL FOTOCOPIADO sin previo permiso del autor. La violación a la presente Ley por parte de cualquier persona física o jurídica será sancionada penalmente.

# CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
EQUIPO .....	7
FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO .....	9
RESUMEN EJECUTIVO.....	11
METODOLOGÍA .....	18
INTRODUCCIÓN .....	23
1. Tensión entre la normativa legal y la práctica real:	
Diagnóstico estadístico de la participación de las mujeres políticas . . .	27
o Normativa electoral panameña. ....	27
o Ley de cuotas o discriminación positiva .....	28
o Financiamiento público electoral sobre capacitación .....	32
o Participación de las mujeres.....	38
o Mujeres en los partidos políticos .....	41
2. Tensión entre ética y política: la encuesta de opinión pública .....	43
o Segmentación: organización de los datos .....	45
o Las mujeres política partidista .....	48
o Votación por mujeres para cargos políticos .....	49
o Conocimiento del sistema de cuotas .....	49
3. Tensión entre lo privado y lo público y ausencia de un enfoque de género: Resultados de grupos focales y profundas.....	51
o Las mujeres políticas: carencia de un enfoque compartido .....	51
o Las mujeres en los partidos políticos: el gran obstáculo de la vida doméstica .....	53
o Balance de las mujeres políticas sobre su participación:	
¿Otra manera de entender la política y de ejercer el poder? .....	58
o Las mujeres indígenas, una evolución divergente .....	61

4.	Resultados del análisis de medios de comunicación . . . . .	62
	o Organización de los datos . . . . .	62
	o Resumen de la información estadística . . . . .	62
	o Lenguaje sexista y estereotipado . . . . .	67
	o La caricatura. . . . .	68
	o Constucción de imagen . . . . .	69
5.	Seminario: “Hacia una agenda para las mujeres políticas” . . . . .	71
6.	Consideraciones Finales. . . . .	74
7.	Anexos . . . . .	78

# PRESENTACIÓN

Desde enero del año 2007 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PUND), ejecuta en Panamá el proyecto “Fortalecimiento de los partidos políticos en Panamá”. Este proyecto complementa y se retroalimenta con las iniciativas regionales, en las que el PNUD participa con otras organizaciones internacionales, dirigidas a fortalecer la democracia, la gobernabilidad y los partidos políticos de América Central y República Dominicana.

A largo plazo, no sólo querríamos ampliar las capacidades técnicas de nuestros partidos para formular políticas públicas que incidan positivamente en la calidad de vida de la ciudadanía, sino también para estrechar sus vínculos con la ciudadanía. Dicho en otras palabras: en aumentar la confianza entre ambos actores sociales. Esa es la dimensión política de las políticas públicas: si los partidos políticos están más abiertos a las demandas de la ciudadanía, obviamente, serán mejores intérpretes de sus demandas, serán el vehículo de las aspiraciones de la gente hacia el Estado y las políticas públicas irán dirigidas a atender las necesidades de la población.

Uno de los grupos sociales, que demanda mayor y mejor atención del Estado, son las mujeres. Así lo han entendido las Naciones Unidas y los Estados del mundo, por lo que uno de los Objetivos del Milenio es *Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer*. Precisamente, uno de los indicadores de este objetivo es la proporción de escaños ocupados por mujeres en el Órgano Legislativo. Como se detalla en este documento, Panamá tiene una tarea pendiente en este renglón, si quiere tener éxito en el logro de estos objetivos.

Abrir para la mitad de la población espacios de participación político-partidista, es una manera contundente de estrechar más los lazos de la ciudadanía con los partidos y, por ende, lograr mejores políticas públicas para el desarrollo. La vulnerabilidad y la inequidad de que las mujeres son sujetos, están ampliamente documentadas y comprobadas. En Panamá, los logros en desarrollo humano, para hombres y mujeres son bastante similares, incluso los cambios en cobertura escolar favorecen a las mujeres, lo cual no quiere decir que se haya superado la inequidad. Así lo demuestra el hecho que el ingreso promedio de las mujeres panameñas sea 52% con respecto al ingreso de los hombres. Igualmente, un todavía escaso 40% de los puestos gerenciales en el país lo ocupan mujeres, a pesar del equitativo acceso a puestos profesionales y técnicos.

Las páginas que ahora tiene usted en sus manos evidencian, sobradamente, que en Panamá el ámbito en el que persiste la mayor disparidad es en el de la toma de decisiones políticas. Que la disparidad sea numérica sería suficiente para tomar acciones correctivas pero, como se verá, esta disparidad va más allá de las estadísticas y está fuertemente arraigada en patrones culturales, quizás funcionales en otras circunstancias añejas que, aunque aprendidos, son de difícil modificación. Por eso, las medidas tendientes a superar esta disparidad en Panamá tienen y necesitan doble carácter de urgencia y contundencia.

La realidad es cambiante, por lo que diagnosticar periódicamente los avances e identificar las tareas pendientes y las fórmulas para cumplirlas es siempre pertinente. En esta ocasión, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha querido colaborar para superar la inequidad de género, prescribiendo la participación política de las mujeres en Panamá. Vale la pena destacar, que como parte de este diagnóstico se realizó por vez primera una encuesta nacional sobre este tema, lo cual nos da una visión inédita de las percepciones y conductas de la población del país al respecto.

El fin de este *Diagnóstico de la participación política de las mujeres en Panamá* es que se convierta en herramienta de trabajo, para las dirigencias de los partidos políticos interesados en estrechar su vínculo con la ciudadanía y en que la sociedad panameña sea más justa. También aspiramos a que sea la punta de lanza de los esfuerzos renovados de las mujeres políticas organizadas, para hacer efectiva su valiosa participación política. Quisiéramos, igualmente, que los hallazgos contenidos aquí sirvan para orientar el trabajo de las instituciones involucradas en este asunto, como el Tribunal Electoral. Y, también muy importante, que sirva a la población en general que quiera saber más sobre su país.

Queremos agradecer a todas las personas que, de alguna u otra manera, colaboraron en la formulación y ejecución de este proyecto: a las mujeres y hombres de los partidos políticos que con sus opiniones enriquecieron estas páginas; a las mujeres feministas de la sociedad civil y al personal del PNUD. También queremos agradecer muy especialmente a la Agencia Española de Cooperación Internacional, quien apoyó esta iniciativa financieramente.



*José Eguren*

Coordinador del Sistema de Naciones Unidas en  
Panamá y Representante Residente del PNUD

# EQUIPO

OFICIAL DE PROGRAMA

*Marta Alvarado*

ASESOR NACIONAL

*Harry Brown Araúz*

CONSULTORA INTERNACIONAL

*Pepi Patrón*

CONSULTORA NACIONAL

*Alina Torrero*

ASISTENTE TÉCNICA

*Rosa Lucía Peña*

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Unimer Research International

*Dilcia Mitre*





# FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

<b><i>Proyecto Sub-regional</i></b>	Partidos Políticos, Sistemas de Partidos, Sistema Político, y Gobernabilidad Democrática
<b><i>Objetivo de desarrollo</i></b>	Apoyar en los países centroamericanos y en República Dominicana distintas iniciativas, para hacer de los partidos políticos promotores efectivos del buen gobierno, el desarrollo sostenible con equidad, la profundización de la democracia y la disminución de la pobreza
<b><i>Organismos cooperantes</i></b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)
<b><i>Componente</i></b>	Mapeo de la participación de las mujeres en la política-Panamá
<b><i>Objetivo de desarrollo</i></b>	Fortalecer aspectos programáticos y organizativos de los partidos políticos panameños, de manera que sean más capaces de cumplir con las expectativas que de ellos tiene la sociedad, como hacedores de políticas públicas para el desarrollo
<b><i>Proyecto PNUD-Panamá PS 52923</i></b>	Fortalecimiento a los partidos políticos
<b><i>Objetivo del proyecto</i></b>	Contribuir en la incorporación de la mujer a la vida política
<b><i>Periodo de ejecución del proyecto</i></b>	1 de abril - 31 de julio de 2007
<b><i>Área geográfica del proyecto</i></b>	República de Panamá
<b><i>Actividades del proyecto</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Informe sobre la participación política de las mujeres.</li> <li>o Encuesta de opinión pública sobre la percepción con respecto a la participación de las mujeres en instituciones políticas formales.</li> <li>o Grupos focales con público en general, Membresía de los partidos políticos, Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos y de la sociedad civil.</li> <li>o Entrevistas con profundidad a la membresía de los partidos políticos.</li> <li>o Informe de seguimiento y análisis de medios de comunicación respecto a la participación de las mujeres en instituciones políticas formales.</li> <li>o Presentación de resultados a las mujeres políticas y a la dirigencia de los partidos políticos.</li> <li>o Elaboración de informes.</li> </ul>



# RESUMEN EJECUTIVO

## 1. DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA

Prestar atención a una cuestión de cantidad resulta importante para cualquier proyecto que pretenda el fortalecimiento de las mujeres políticas. Cuántas participan en los partidos políticos, cuántas se postulan internamente y fuera de los partidos para la obtención de cargos, cuántas resultan electas. Son números que indican su real presencia o ausencia en la política nacional. Además, constituye un punto de partida que intenta explicar los hechos y examinar el contexto en que se han producido. Un examen atento de la legalidad existente, permite comprender el marco normativo que hace posible, o no, tal participación.

### **Ley de cuotas o discriminación positiva**

Ley de 22 de julio de 1997 *“En sus elecciones internas, los partidos políticos garantizarán que, por lo menos el 30% de los aspirantes a candidatos dentro del partido o postulaciones a cargos de elección popular sean mujeres...En aquellos casos donde la participación femenina sea inferior al porcentaje de que trata esta norma, los partidos políticos podrán llenarlo con otro de sus miembros que aspire a los respectivos cargos de elección”*.

El establecimiento del sistema de cuotas abre el desafío de horadar el poder masculino en el ámbito político, a través de una parte de representatividad femenina definida por la ley. No obstante, es válido señalar que la misma normativa, al permitir que los partidos políticos en relación al porcentaje que se establece *“podrán llenarlo con otros de sus miembros que aspiren a los respectivos cargos de elección”*, favorece la desigualdad.

### **Ley sobre financiamiento público electoral**

Ley 60 de 17 de diciembre de 2002 *“...Destinar un mínimo del diez por ciento (10%) /del financiamiento público electoral/ de este, para la capacitación de las mujeres”*.<sup>1</sup>

Al establecer una relación entre la cantidad de mujeres inscritas en los partidos políticos y lo que cada partido invertiría para capacitación femenina, se obtienen resultados que ameritan una evaluación considerable.

<sup>1</sup> Con la reforma de la Ley 60 de 29 de diciembre de 2006, se le adjudica a las Secretarías Femeninas de los partidos la fiscalización de la cuota femenina.

### Financiamiento para capacitación de mujeres de partidos políticos, por año y por persona (elecciones de 2004)

Partido político	Total de mujeres inscritas por partido político	Monto anual durante el quinquenio	Monto por persona
PRD	245,463	25,841.30	0.11
Panameñista	89,838	6,841.85	0.08
Unión Patriótica	54,525	2,468.32	0.05
Cambio Democrático	32,894	2,392.67	0.07
MOLIRENA	36,161	900.92	0.02
Popular	20,230	3,164.34	0.16
Liberal	12,194	18,423.85	1.51

**Fuente:** Elaboración propia basada en datos estadísticos del sitio Web del Tribunal Electoral de Panamá, comparados con la Ley 60 de 17 de diciembre de 2002, respecto al financiamiento público electoral.

Las posibilidades de capacitación a las mujeres políticas con los montos de que se disponen, limitan grandemente una participación eficaz por parte de las mujeres. El acceso diferencial a la información y a la construcción de habilidades políticas limita aún más el ejercicio del poder de manera equivalente. Además, la falta de capacitación puede ser interpretada, cuando se consideran los antecedentes culturales que enfrentan las mujeres (sexismo, estereotipos, discriminación, etc.), como si se tratase de una incapacidad de aprendizaje y no como parte de una práctica de discriminación institucionalizada.

### Participación de las mujeres

La valoración de la participación femenina descubre las posiciones reales que ocupan las mujeres y estas a su vez, muestran la calidad de la participación. Tan solo tomando como ejemplo las elecciones de mayo de 2004, después de varios ejercicios electorales, ya reinstaurada la democracia, existen los siguientes resultados:

- Existían 1754 cargos de elección popular (800 principales, 954 suplentes).
- Las mujeres participaron a través de 1909 postulaciones (16%) y los hombres con 10,268 (84%).
- Del total de cargos de elección popular, las mujeres obtuvieron el 14% (243).

Las mujeres en los partidos políticos

- Existen 513,756 mujeres inscritas en los partidos políticos; 491,303 en los partidos políticos constituidos y 22,453 en los partidos políticos en formación, según cifras del Tribunal Electoral, para finales de febrero de 2007.

- Existen 491,303 (48% de la totalidad de personas inscritas) mujeres inscritas en los partidos políticos constituidos, que contrasta con las 771 (20%) que ocupan cargos dentro de los partidos.
- La situación de la mujer no avanza si se toma en cuenta la Ley del sistema de cuotas como punto de referencia.

## 2. ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA

- La encuesta fue aplicada, cara a cara, a 700 personas, una por hogar, a nivel nacional, considerando la distribución de la población urbana, rural, por provincia, por género y nivel socioeconómico.
- Se excluyeron las provincias de Bocas del Toro, Darién y las comarcas indígenas.
- El trabajo de campo se realizó del 8 al 12 de junio de 2007.

### Objetivo de la encuesta

- Conocer la percepción de la población nacional sobre la participación femenina en política y de esta forma, confirmar o desechar los mitos que giran en torno a ella.

### Segmentación de la población

**Ciudadanía con visión “ética-paritaria”:** (34%)<sup>2</sup>: Personas que confían en la capacidad de las mujeres y desean una mayor participación de ellas en la política; igualmente creen en una persona política honesta y respetuosa del pueblo.

Este grupo está compuesto, en su mayoría, por mujeres habitantes de las áreas urbanas de Panamá/Colón, de nivel socioeconómico ABC+/CC- y con estudios universitarios.

**Ciudadanía con visión “no ética-no paritaria”:** (13%): Personas que no buscan una persona política honesta. No confían en las capacidades políticas de la mujer y consideran que ésta no tiene un carácter fuerte como para participar en política. Finalmente, no le interesa, en la actualidad, la participación de la mujer en política y tampoco que aumente su participación en el futuro.

Generalmente, son hombres, habitantes de las áreas urbanas de Panamá/Colón, con edades entre 18 y 30 años, de nivel socioeconómico medio y bajo y con estudios de secundaria.

**Ciudadanía con visión “ética ambigua-paritaria ambigua”:** (19%): La persona que participa en política debe ser honesta y cumplir sus promesas. Aunque cree que debe tener dinero, saber mentir y ofrecerle regalos a la gente. Este grupo considera que el hombre tiene más aptitudes para participar en política que la mujer; sin embargo, confía en la capacidad política de la mujer.

<sup>2</sup> El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas.

Son tanto hombres como mujeres, habitantes de las áreas rurales de las provincias centrales, de nivel socioeconómico bajo y con estudios de primaria y secundaria.

**Ciudadanía con visión “ética ambigua-no paritaria”: (4%):** Para este grupo la persona que participa en política debe ser honesta y cumplir sus promesas; debe tener carisma y ser creíble. Sin embargo, al mismo tiempo cree que debe tener dinero, saber mentir y ofrecerle regalos a la gente. Considera que el hombre tiene más aptitudes que la mujer, para participar en política y no confía en la capacidad política de ella.

Son generalmente hombres, habitantes de las áreas rurales de las provincias centrales, entre los 31 y 40 años de edad, de nivel socioeconómico alto y bajo y con estudios universitarios.

**Ciudadanía con visión “ética-no paritaria”: (29%):** Para este grupo la persona que participa en política debe ser honesta y cumplir sus promesas. No es necesario que sea una persona ruda ni que mienta, pero debe tener apoyo económico y de personas influyentes. Este grupo considera que el hombre tiene más aptitudes que la mujer para participar en política.

Son generalmente hombres, habitantes de las provincias de Panamá, Colón y Chiriquí, de nivel socioeconómico bajo y con estudios primarios y secundarios.

## Las mujeres en política partidista

### Recordación de mujeres que hayan ocupado algún puesto político

Nombre	Porcentaje (%)
Balbina Herrera	87.0
Mireya Moscoso	72.9
Mayín Correa	29.6
Teresita de Arias	22.9
Gloria Young	20.7
Vivian de Torrijos	20.0
Mireya Lasso	10.4

El 84% de las personas encuestadas considera que las mujeres mencionadas son modelos positivos para las mujeres políticas jóvenes. Las principales razones que aluden para ello es “por el buen trabajo que realizan”, “batallan/luchan por el bienestar del país”, “por su trabajo”, “porque han triunfado” y “porque son capaces”. Las personas con el nivel socioeconómico medio-bajo y habitantes de las provincias de Panamá y Colón, son quienes piensan, en mayor proporción, en la participación femenina en política.

### **Votación por mujeres para cargos políticos**

- Un 62 % manifiesta que ha votado anteriormente por mujeres para cargos de elección popular y un 72% afirma que si se ofrece una nómina con alta participación de mujeres, votaría por esa nómina.
- Un 66% indica que si una mujer fuera candidata a la presidencia votaría por ella.
- Las principales razones son la igualdad de oportunidades y la posibilidad de un cambio en la política. Un 22% manifiesta que depende de la candidata, de su plan de gobierno y del partido que la respalde.
- Las personas pertenecientes al público conocedor han votado más por mujeres, que las pertenecientes al público general. Por su parte las mujeres y las personas de las provincias de Panamá, Colón y Chiriquí están más dispuestas a votar por una nómina con alta participación femenina.

### **El sistema de cuotas**

- El desconocimiento de la Ley de Sistema de Cuotas es muy alto; solamente el 18% indica que la conoce.
- Existe un gran desconocimiento de esa Ley entre las personas de 18 a 30 años (88.45%) y un mayor conocimiento entre las mayores de 51 años (26.8%) y pertenecientes al público conocedor.
- Para las mujeres es mucho más importante que se cumpla, que para los hombres. Las personas de las provincias de Panamá y Colón están más de acuerdo en un sistema de cuotas paritario, 50-50, principalmente las mujeres.

### **3. RESULTADOS DE GRUPOS FOCALES Y ENTREVISTAS PROFUNDAS**

- Se realizaron tres grupos focales: Las representantes de las Secretarías de la Mujer, de los partidos políticos y el Foro Nacional de Mujeres, de los partidos políticos, membresía masculina de mandos medios de los partidos políticos y un grupo femenino representativo de la sociedad civil: empresarias, académicas y organizaciones de mujeres (5 participantes).
- 12 entrevistas profundas, 5 hombres y 6 mujeres de mandos medios de los diferentes partidos, seleccionados por cada partido político.
- Entrevista profunda con una líder de la comarca Ngöbe Buglé.

### **Las mujeres políticas: Carencia de un enfoque compartido**

- El grupo focal con las representantes de las Secretarías de Asuntos Femeninos de Partidos Políticos y del Foro de Mujeres Políticas, dio la impresión inicial de un grupo que se conocía muy poco<sup>3</sup>. Mas bien, el trabajo que realizan pareciera que es

3 Una apreciación a tomar en cuenta es que conforme iban llegando a la sesión algunas de las señoras se saludaban mencionando “tengo tiempo de no verla”, aspecto que llamó particularmente la atención como un indicador de la escasa relación que se da entre ellas.

el resultado de una biografía personal y no necesariamente que fuera generado por una lucha sistemática u organizada para abrir espacios a la participación femenina.

- Se reconoció la poca intervención femenina en la política respecto de la masculina.
- Las mujeres que han alcanzado puestos altos no poseen noción de género, ni un compromiso con el género. Fueron ideas compartidas por las participantes.
- Respecto al Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos, se definió como un espacio de nivel de tolerancia alto, debido a la diversidad de sus integrantes.

### **Balance de las mujeres políticas: el gran obstáculo de la vida doméstica**

- Las mujeres políticas coinciden en que las estructuras están dadas desde una visión masculina. La lucha debe encaminarse a abrir espacios para la participación femenina, simplemente por ser la mitad de la población nacional y mundial, por un ejercicio de derecho.
- El gran problema mencionado, mas no necesariamente discutido o cuestionado, es el de la falta de tiempo por las obligaciones familiares y domésticas que tienen las mujeres. Es una tensión no abordada de manera sistemática.
- Es muy importante incorporar las cualidades de la mujer a la vida política nacional, pues pueden aportar su “visión de mundo” y de esta forma colaborar con el hombre para construir una sociedad más justa y equitativa.

### **Las mujeres indígenas, una evolución divergente**

- En lo que respecta a la mujer, más si es indígena, participar en la política es especialmente difícil, porque, ella sufre mucha discriminación, tanto por parte de los hombres como de las mujeres.
- *Para lograr una mayor participación, la mujer indígena debe tomar conciencia de la situación, educarse más, ser persistente y buscar su propio espacio. Debe educarse en el tema de derechos, de igualdad y que se le estimule para participar en política, con el objeto de mejorar su calidad de vida y el de la comunidad, dice la líder comarcal.*
- Respecto a la cuota de participación femenina establecida, la cuota de participación de la mujer debe ser mayor. *“...traten de postularnos el 30%, 50% ó 60%, porque la misma sociedad nos discrimina y si lo partidos dicen que son el 30% vamos a quedar el 2% ó 5%...”*

## **4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

- Las estadísticas permiten sugerir, que sólo un reducido porcentaje de mujeres ocupan los titulares o primeras planas de los medios.
- La participación es reducida, coyuntural y circunstancial, sin mayor trascendencia política.
- Solas no son noticia. Siempre acompaña, informa y soporta la figura masculina que representa autoridad y respalda el discurso.



**Cuadro Resumen**

<b>Diario</b>	<b>Periodo</b>	<b>Temas más tratados</b>	<b>Fuentes más citadas</b>
Crítica	Pre y Pos Electoral	1. Política 2. Gobierno 3. Farándula	4. Mireya Moscoso 5. Haydee Milanés de Lay 6. Vivian Fernández de Torrijos
La Prensa	Pre y Pos Electoral	7. Política 8. Gobierno	9. Mireya Moscoso 10. Haydee Milanés de Lay 11. Mirna Pittí
Crítica	16 Mayo –15 Junio, 2007	12. Política 13. Gobierno y Vivienda 14. Judiciales	15. Balbina Herrera 16. Gisela Chung y Vivian Fernández de Torrijos. 17. Ligia Castro
La Prensa	16 Mayo-15 Junio, 2007	18. Gobierno 19. Judiciales 20. Ambiente	21. Vivian Fernández de Torrijos y Ligia Castro 22. Balbina Herrera 23. Olga Gólcher
Noticiero RPC Radio	16 Mayo-15 Junio, 2007	24. Gobierno 25. Vivienda y Judiciales 26. Derechos Humanos	27. Balbina Herrera 28. María Roquebert, Ana Matilde Gómez, Virginia Miranda, Mónica Pérez 29. Sonia Smith
Telemetro reporta	16 Mayo-15 Junio	1. Vivienda 2. Gobierno 3. Judiciales	1. Balbina Herrera 2. Vivan Fernández de Torrijos 3. Olga Gólcher

## **5. PRESENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR Y SEMINARIO “HACIA UNA AGENDA PARA MUJERES POLÍTICAS”**

Se llevaron a cabo presentaciones de resultados preliminares del presente Informe a los partidos políticos de Panamá, para escuchar sus comentarios, críticas y sugerencias. Se realizó, también, el Seminario “Hacia una Agenda para Mujeres Políticas”, con el objetivo de devolver el documento a las protagonistas del diagnóstico y, a partir de allí, desarrollar una propuesta de agenda. Como un elemento de apoyo al taller, éste se inició con un primer conversatorio donde participaron Diputadas y un segundo, con representantes de la sociedad civil (Universidades, ONGs, Iglesia Católica). Del seminario ha surgido una agenda de tareas pendientes, que incluye aspectos como la normatividad en Panamá, el sistema de cuotas, los mecanismos existentes en los partidos políticos para promover la participación de las mujeres, el papel de los medios de comunicación, la importancia de la capacitación, la importancia de construir redes y alianzas con otras organizaciones de la sociedad panameña, entre otros.

# METODOLOGÍA

## Se emplearon las siguientes técnicas para la recolección de datos

- Recopilación de **información estadística y cuantitativa**, para lograr una descripción del estado de la cuestión, a partir del recorrido por diferentes centros de documentación. Prestar atención a una cuestión de cantidad resulta importante para cualquier estudio sobre la participación política de las mujeres. Cuántas participan en los partidos políticos, cuántas se postulan dentro y fuera de los partidos para la obtención de cargos, cuántas resultan electas. Son números que indican su real presencia o ausencia en la política nacional. Del material reunido se seleccionó sólo aquel donde prevalecía: la utilización de herramientas estadísticas, información relativamente detallada y aquellos, cuyo tiempo cronológico de realización estuviese comprendido entre el año 1999 y el 2007. El examen atento de la legalidad existente permite comprender el marco normativo que hace posible, o no, tal participación. El punto de partida de este capítulo, a su vez del presente Informe, es un análisis de la legalidad existente en Panamá, poniendo énfasis en aquellas leyes o normas que están destinadas, o supuestamente destinadas, a promover la participación política de las mujeres.

**Encuesta de opinión pública:** Para la cual se contrataron los servicios de una empresa consultora con el fin de conocer la percepción de la población respecto a la participación de las mujeres en instituciones políticas formales. Se elaboró una guía inicial de preguntas, que fue validada en dos grupos focales (uno de mujeres y otro de varones), de los cuales se obtuvieron expresiones de la cultura panameña, precisas y adecuadas para el trabajo con el público nacional. De igual forma, la guía de preguntas fue revisada por académicas universitarias, integrantes del Foro Nacional de Mujeres de los Partidos Políticos y militantes de la Alianza de Mujeres de Panamá.

La encuesta fue aplicada cara a cara a 700 personas, una por hogar, a nivel nacional, considerando la distribución de la población urbana, rural, por provincia, por género y por nivel socioeconómico. Se excluyeron las provincias de Bocas del Toro, Darién y las comarcas indígenas. En el caso de las mujeres indígenas se trató de obtener algunos datos a través de una entrevista profunda con una líder ngöbe buglé.

El trabajo de campo se realizó del 8 al 12 de junio de 2007. La duración aproximada, de la aplicación del cuestionario fue de 25 minutos por persona y el margen de error es de 5%, para un nivel de confianza de 95%.

**Objetivos:** Se buscó obtener información sobre los siguientes temas:

- ¿Qué nivel de conocimiento de la realidad nacional tiene la población nacional?
- ¿Cómo es la participación partidista de estos ciudadanos/as?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento acerca de la participación de cada género en la política?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento respecto a la Ley de cuotas o discriminación positiva?
- ¿Qué importancia le da el ciudadano/a a la participación de la mujer en política?
- ¿Qué atributos o características asigna la población a las personas que participan en política?
- Según los ciudadanos/as, ¿cuáles son los temas que más les preocupan a los hombres políticos y cuáles a las mujeres políticas?
- Considerando el género, ¿hay aptitudes y capacidades que la población considera que son más propias para uno de los dos géneros?
- ¿Cuáles son las figuras femeninas que más recuerdan y qué atributos les encuentran a ellas?
- ¿Cuál es la disposición de voto por una nómina con mayor participación femenina?

**Características de la muestra (n = 700 personas)**

<b>Datos de la muestra</b>	
Provincias	Panamá-Colón / 64% Provincias centrales / 22% Chiriquí / 14%
Área geográfica	Urbana / 71% Rural / 29%
Sexo	350 mujeres 350 hombres
Edad	18 a 30 años / 36% 31 a 40 años / 28% 41 a 50 años / 22% Más de 51 años / 14%
Estado civil	Soltero/a / 30% Casado/a Unido/a / 64% Divorciada/o Separada/o / 4% Viudo/a / 2%

Nivel educativo	Primaria /13% Secundaria / 45% Universidad /42%
Tipo de público	General / 79% Conocedor <sup>4</sup> / 21%

- **Grupos focales y entrevistas profundas.** A través de estas técnicas cualitativas se obtuvieron datos que complementaron los obtenidos previamente mediante técnicas cuantitativas que pretenden dar a conocer el peregrinar político de las mujeres en los partidos y cómo consiguieron alcanzar la posición que tienen dentro de la estructura de sus partidos; por otro lado, indagar sobre los obstáculos personales y estructurales que deben enfrentar las mujeres, en vista de una mayor presencia en el escenario político, así como las iniciativas que hombres y mujeres políticos proponen para avanzar en este sentido.

En los grupos focales se plantearon, inicialmente, las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se percibe la política y qué imagen se tiene de los que participan en ella?
- ¿Qué características deben tener las mujeres y los hombres que participan en política?
- ¿Cómo ha sido la participación de la mujer en política, históricamente? ¿Cómo es actualmente?
- ¿Cuáles son los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a cargos públicos?
- ¿Qué aportes hacen las mujeres a los partidos políticos?
- ¿Qué debe hacer la mujer que participa en política para lograr una mayor participación?
- ¿Por qué razón no se cumple la norma establecida en la Ley de la cuota del 30% de participación de la mujer en cargos políticos?
- ¿Qué recomendaciones se dan a las dirigencias de los partidos para dar mayor participación a la mujer?

### Características de las muestras

La encuesta fue, así, complementada con información cualitativa obtenida a través de 3 grupos focales. Con las representantes de las Secretarías de la Mujer de los Partidos Políticos y el Foro Nacional de Mujeres de los Partidos Políticos, 8 participantes;

4 El público conocedor fue considerado aquel que manifestaba mantenerse informado sobre el acontecer nacional, ver con periodicidad noticias en ciertos medios de comunicación, prestar mucha atención a los temas de gobierno y política y haber participado en las últimas elecciones.

membresía masculina de mandos medios de los partidos políticos, 4 participantes<sup>5</sup>; y un grupo femenino representativo de la sociedad civil: empresarias, académicas y organizaciones de mujeres, 5 participantes.

Paralelamente, se realizaron 12 entrevistas a profundidad, 5 hombres y 6 mujeres de mandos medios de los diferentes partidos, seleccionados por cada partido político, y una líder de una comarca indígena.

El objetivo de la entrevista a esta última es conocer la percepción de una dirigente comarcal acerca de la participación de las mujeres indígenas en la comarca y en la política. Se trata de una entrevista realizada con una líder de la Comarca Ngöbe Buglé, miembro de la ASMUGN – Asociación de Mujeres Ngöbes. La entrevista se realizó el jueves 14 de junio del 2007, en la Comarca Ngöbe Buglé.

### **Temas abordados en la entrevista**

- ¿Cómo es la situación actual de la mujer en la Comarca?
- ¿Cómo se organizan las mujeres en la Comarca? ¿Qué actividades realizan?
- ¿Cuáles son los obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas para ser líderes en la comunidad?
- ¿Qué aportes hacen las mujeres a la comunidad indígena? ¿Y los hombres?
- ¿Cómo se maneja el tema de género en la comunidad indígena?
- ¿Cómo es percibida la política?
- ¿Cuáles son las características que debe tener la mujer indígena para participar en política?
- ¿Qué retos deben vencer las mujeres indígenas para participar en la política?
- ¿Qué deberían hacer las mujeres indígenas para participar más en la política?

**Análisis y monitoreo de los contenidos informativos en los medios de comunicación** masiva panameños, sobre el tema de la participación de las mujeres en instituciones políticas formales, desde una perspectiva de género.

Este monitoreo se hizo en los siguientes medios:

- Monitoreo de prensa, 15 días anteriores y 15 días posteriores a las elecciones del 2 de mayo de 2004, en los diarios La Prensa y Crítica.
- Monitoreo de prensa a partir del 16 de mayo hasta el 15 de junio de 2007, en los diarios La Prensa y Crítica.

5 El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas. Sólo asistieron los representantes del PRD, Partido Panameñista, Cambio Democrático y Unión Patriótica.

- Monitoreo del noticiero televisivo “Telemetro Reporta” de las 6:00 p.m., desde el 16 de mayo, hasta el 15 de junio de 2007, en Canal 13.
- Monitoreo del noticiero radiofónico de las 11:30 de la mañana, en RPC Radio, desde el 16 de mayo, hasta el 15 de junio de 2007.
- Se seleccionaron noticias o productos noticiosos que provenían de mujeres políticas, sin que el tema tratado fuese determinante.

Las categorías de mujeres políticas en este monitoreo fueron:

Mujeres elegidas para cargos políticos mediante elección popular: presidentas, ex presidentas, alcaldesas, ex alcaldesas, diputadas, ex diputadas, representantes de corregimientos, ex representantes y diputadas del PARLACEN.

Mujeres políticas con cargos dentro de los distintos partidos.

Mujeres designadas por el Presidente o Presidenta, para desempeñar cargos dentro de la estructura gubernamental como ministras, vice ministras, magistradas, juezas, procuradoras, responsable de la Defensoría del Pueblo, entre otras.

Primera Dama de la República.

Directoras regionales de instituciones públicas.

- Finalmente, se llevaron a cabo las **presentaciones de resultados preliminares** del presente Informe, a los partidos políticos de Panamá, para escuchar sus comentarios, críticas y sugerencias. Se realizó, también, el **Seminario “Hacia una Agenda para las Mujeres Políticas”**, con el objetivo de devolver el documento a las protagonistas del diagnóstico y, a partir de allí, desarrollar una propuesta de agenda. Como un elemento de apoyo al taller, este incluyó un conversatorio con Diputadas y otro con representantes de la sociedad civil (Universidades, ONGs, Iglesia Católica).

# INTRODUCCIÓN

## (Algunos aportes conceptuales)

Hablar de mujeres, política y poder es hablar de un problema complejo y con muchos rostros. Hablar de mujer y política es hablar de diferencias y, también, de diferencias que se transforman en desigualdades. ¿Hasta qué punto las democracias contemporáneas están en condiciones de incorporar y respetar la diversidad y las diferencias? ¿Hasta qué punto las democracias incorporan a las mujeres en los espacios de poder político?

El documento que aquí presentamos ofrece un diagnóstico, sobre la participación de las mujeres panameñas, en la vida política de su país, poniendo énfasis en la vida partidista. La ausencia de mujeres en los ámbitos del poder político, es un fenómeno que merece atención no sólo en Panamá, sino en el mundo entero. De modo particular en América Latina, es mucho lo avanzado en términos de poner en práctica los mecanismos para fomentar dicha participación. Los sistemas de cuotas se han incorporado en muchas de las legislaciones de los países latinoamericanos. Con excepción de Cuba y Venezuela, todos los demás tienen cuotas para elecciones legislativas. Y Chile, Nicaragua y Uruguay, los que no tienen una ley de cuotas a nivel de la normativa nacional, la tienen desde el interior de los propios partidos políticos. Es interesante señalar que según recientes encuestas, dos tercios de la población de América Latina aprueban la cuota para la participación de las mujeres.

Los resultados son sorprendentes. En la Región Andina, la ley de cuotas ha incrementado significativamente la representación femenina en los órganos legislativos. En Ecuador, se ha pasado del 6% al 18% una vez establecida la cuota. En Perú, desde el año 1997 en que se aplica la cuota, la presencia de mujeres se ha triplicado, ahora es del orden del 29%. Bolivia, ha pasado del 7.6% al 17.8% de presencia femenina gracias a la cuota. Y, más cerca de Panamá, en Honduras, con la cuota, se ha pasado del 6% al 23% en las últimas elecciones.

Cuando se pregunta reflexivamente el tema de por qué es importante que las mujeres participen en política o que accedan al poder en la esfera pública, las respuestas, desde la teoría, son múltiples. Una, considerada de justicia elemental, afirma que, ya que las mujeres son la mitad de la población, es obligatorio que tengan una cuota de poder semejante a tal proporción. Una segunda aproximación considera que las mujeres deben llegar al poder para plantear en la agenda y en las políticas públicas, los problemas que tienen que ver con la desigualdad que afecta sus vidas y que son históricas y culturales, que pueden por lo tanto ser cuestionadas y transformadas.

Conceptualmente esta aproximación suele sustentarse desde un enfoque de género, que enfatiza en *la promoción de la igualdad real* entre varones y mujeres, en las distintas esferas de la vida, buscando una *redistribución económica y de roles de género*, así como del cambio de las valoraciones culturales que privilegian lo masculino. Se busca ampliar los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres, promoviendo el desarrollo de sus capacidades y su autonomía.

Por género entendemos, en este documento, la constitución simbólica e interpretación socio-histórica de las diferencias anatómicas entre los sexos. Es decir, lo que histórica y culturalmente se consideran atributos de lo femenino y lo masculino. No se trata de asuntos de mujeres, sino de problemas de género; es decir, de lo que significa y comporta socialmente la diferencia entre uno y otro, es decir, entre femenino y masculino. Tampoco se trata de mujeres versus hombres, como se planteó alguna vez desde determinadas interpretaciones del discurso feminista.

Menos aún supone el cuestionar o negar evidentes diferencias naturales, sino de poner en la discusión lo que esas diferencias naturales han significado e implicado históricamente. Así, en las representaciones del sentido común, ser hombre significa ser fuerte y no llorar --lo que no tiene nada de natural--; ser mujer significa ser débil y obediente --lo que tampoco tiene nada de natural--. Son construcciones históricas, sociales y culturales. Y, eminentemente, valorativas.

Cuando se busca revisar las complejas relaciones que existen entre la mujer y la política, es necesario recordar los conceptos a partir de los cuales, tales relaciones han sido, y siguen siendo, comprendidas. Por ejemplo, la separación u oposición de lo privado y lo público. El primero, entendido como el ámbito doméstico, de la casa, la familia, el hogar, de la satisfacción de necesidades. El segundo, entendido como lo político, lo común, lo que es de interés de todos; allí donde se ejercen los derechos y deberes ciudadanos y la libertad.

Incluso hoy, si consideramos que las mujeres están mucho más presentes en los espacios públicos, es importante señalar que al interior de éstos se da una clara dinámica de poder entre hombres y mujeres, en términos históricos, culturales y valorativos. La construcción cultural de la ética y la política sigue siendo fundamentalmente, algo de hombres. Veremos en el estudio sobre la vida política partidista en Panamá y la presencia (y la calidad de ésta) de las mujeres, cuánto estas relaciones conceptuales siguen siendo pertinentes.

El enfoque de género considera que son necesarias políticas de discriminación inversa o cuotas para resolver las desigualdades y la exclusión que históricamente han caracterizado el acceso de las mujeres a la esfera pública.

El objetivo no es, sin embargo, proporcionar una compensación especial a los que han sido apartados de la norma, hasta que logren la normalidad, sino normalizar nuevas formas



en que las instituciones formulan sus reglas, revelando las circunstancias y necesidades plurales que existen o deberían existir, en ellas. No es paternalismo, es atender a las diferencias. Este tema será muy discutido por ciudadanos y ciudadanas panameñas, como veremos.

Es conocido el rol social que juegan muchas mujeres en la vida de sus comunidades y en diferentes ámbitos profesionales. Sin embargo, este papel social o comunitario no se traduce en su presencia dentro de la vida política o en el poder en Panamá. Sin duda, las razones pueden ser múltiples; desde la auto-limitación de las propias mujeres, hasta la falta de recursos económicos, o a la tan mencionada “falta de tiempo”. Sin embargo, resulta claro que no se puede eludir la existencia de un cuello de botella entre lo comunitario y lo político, entre lo privado, lo social y lo público.

Tampoco se puede afirmar que basta la condición de mujer para tener en la agenda los problemas de las mujeres. Por ello, es relevante el enfoque de género que nos ofrece un marco conceptual complejo, desde el cual se piense en la dinámica y compleja relación entre mujeres y poder político. Precisamente, esto pasa por sus partidos políticos de origen, por las prioridades e ideologías que los definen. Como todos sabemos, hay mujeres, al igual que hombres, no interesadas en los asuntos de mujeres; hay mujeres machistas y mujeres feministas, autoritarias y demócratas, quienes buscan consensos y quienes imponen. Encontraremos toda esta diversidad en el curso de este Informe.

El diagnóstico que se presenta aquí ofrece un examen de la situación de la mujer panameña, en relación con el poder político y la vida partidista. Desde el marco conceptual, brevemente esbozado en esta introducción, hallamos una serie de tensiones que cruzan transversalmente los problemas analizados aquí.

Luego de la presentación de la metodología empleada, el Primer Capítulo contiene un diagnóstico estadístico de la participación de las mujeres políticas, poniendo el énfasis en la tensión encontrada entre la normativa existente y la práctica real de leyes, que apuntan a fomentar la participación política de las mujeres panameñas. Se examinan las estrategias que existen en Panamá para promoverla: la retórica, de acción afirmativa y de discriminación positiva. Se analizan de manera particular la ley de cuotas, la presencia de las mujeres en la vida partidista y el financiamiento público de la capacitación.

El Segundo Capítulo presenta y discute los resultados de la encuesta de opinión pública realizada para esta investigación, a partir de la confrontación encontrada entre la ética y la política. El reclamo ético que muchos ciudadanos y ciudadanas panameñas le plantean a la vida política partidaria, se ve acompañada de una descripción de los y las políticas, en términos de saber mentir, robar o regalar dinero. Se lleva a cabo un análisis factorial

de la opinión pública panameña, dividiéndola en segmentos que expresan una interesante diversidad de opiniones sobre el tema. La complejidad de la percepción sobre la política partidaria resulta muy clara.

El Capítulo Tercero desarrolla algunas de las ambigüedades, paradojas y tensiones que surgen a propósito del tema examinado. Así, se discute la ausencia de un enfoque compartido, de género, entre las mujeres políticas panameñas; se examina, en la vida de las mujeres, el papel preponderante que tiene el espacio doméstico y como este, siendo aludido, no resulta cuestionado como factor histórico que disminuye la posibilidad de la presencia de las mujeres en las esferas del poder político; y también se evalúa, la perspectiva que sobre la política proponen varones y mujeres, para examinar sus posibles diferencias y aportes específicos.

En el Cuarto Capítulo se estudia el monitoreo realizado en relación con los medios de comunicación. La pregunta central que recorre este análisis es si las mujeres políticas logran crear una agenda en los medios o son estos los que definen su presencia o ausencia. En caso de presencia, averiguar cómo es planteada.

El Capítulo Quinto expone la agenda discutida, consensuada y planteada por las integrantes del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos de Panamá, las representantes de las Secretarías de la Mujer de los partidos políticos, y representantes de la sociedad civil que participaron en un seminario-taller para proponerla.

Para terminar, se presentan, a modo de conclusiones, algunas consideraciones finales que han surgido del proceso de investigación.

## 1. TENSIÓN ENTRE LA NORMATIVA LEGAL Y LA PRÁCTICA REAL: DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES POLÍTICAS

Prestar atención a una cuestión de cantidad resulta importante, para cualquier diagnóstico de la participación político partidista de las mujeres. Cuántas participan en los partidos políticos, cuántas se postulan dentro y fuera de los partidos para la obtención de cargos, cuántas resultan electas, etc. Son números que indican su real presencia o ausencia en la política nacional. Además, constituye un punto de partida para intentar explicar los hechos y examinar el contexto en que se han producido.

El hecho de contar en la historia política nacional con una Presidenta de la República, Magistradas de Justicia, Procuradora de la Nación, Secretarías de Asuntos Femeninos en los partidos políticos, entre otros logros, produce la sensación de alta participación y ejercicio del poder por parte de las mujeres. Las cifras presentadas aquí permiten mirar el espacio político, como un espacio de poder, donde las mujeres tienen todavía mucho camino por recorrer. Y se trata de un espacio lleno de tensiones para las mujeres. Ello parece sugerir que los partidos políticos y su membresía, al igual que la sociedad, todavía no incorporan del todo, enfoques de análisis y de derechos que vayan más allá de la aparición coyuntural de las mujeres en los espacios políticos. El punto de partida es el análisis y discusión de la legalidad electoral en Panamá.

### Normativa electoral panameña

El análisis de la legislación electoral panameña, se hará a partir de una distinción que ya se ha hecho clásica<sup>6</sup> en el estudio de las estrategias, con el fin de promover la participación de las mujeres en los partidos políticos. Estas se clasifican de la siguiente manera:

- **Estrategias retóricas:** Que se refieren al uso de un discurso que incluye a las mujeres, que asume sus reivindicaciones, reconoce sus derechos y recoge la importancia de su participación en política. Se pone énfasis particular en muchos de estos temas, durante los periodos electorales.
- **Estrategias de acción afirmativa:** Que incluyen programas y actividades para fomentar la participación de las mujeres, así como oportunidades de capacitación con el fin de mejorar la calidad de su participación. También están incluidas medidas como la creación de oficinas o Secretarías de mujeres en los partidos.

---

6 El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas. Se trata de la distinción propuesta por Joni Lovenduski, "Representación política: dinámica de género y partidos" en Uriarte, Edurne y Arantxa Elizondo, Coord., Mujeres en Política. Barcelona: Ariel, 1997.

- **Estrategias de discriminación positiva:** Se trata, en particular, de los sistemas de cuotas, referidos tanto en la elección de candidatos a cargos públicos, como a cargos dentro de los partidos. Se pueden plantear a nivel constitucional o legislativo o ser iniciativas de los propios partidos políticos (es el caso de los países escandinavos). También puede o no precisarse el lugar en las listas, su alternancia, secuencia, entre otras posibilidades.

### **Ley de cuotas o discriminación positiva**

#### **Ley 22 de 14 de julio de 1997, por la que se reforma el Código Electoral y se adoptan otras disposiciones.**

##### **La Asamblea Nacional decreta:**

**Artículo 26:** Se adiciona el artículo 182 A, al Código Electoral, así:

**Artículo 182 A:** “En sus elecciones internas, los partidos políticos garantizarán, que, por lo menos el 30% de los aspirantes a candidatos dentro del partido o a postulaciones a cargos de elección popular, sean mujeres”.

“Los partidos políticos establecerán un periodo de postulación, convocando la participación de sus miembros, durante el cual se acogerán las candidaturas en cumplimiento de lo dispuesto en este artículo”.

“En aquellos casos donde la participación femenina sea inferior al porcentaje de que trata esta norma, los partidos políticos podrán llenarlo con otro de sus miembros que aspire a los respectivos cargos de elección”.<sup>7</sup>

Promulgación: 14 de julio de 1997

Publicación: Gaceta Oficial 23332, de 16 de julio de 1997.

#### **Ley 60 de 29 de diciembre de 2006, por la que se reforma el Código Electoral.**

##### **La Asamblea Nacional decreta:**

En el caso del cumplimiento del 30% de la participación de las mujeres, en las postulaciones a cargos internos o de elección popular, que:

**Artículo 239** “...En los casos en que la participación femenina, de manera comprobada por la Secretaría Femenina del partido, sea inferior al porcentaje de que trata esta norma, los partidos políticos podrán completarlo con otros aspirantes a los respectivos cargos”<sup>8</sup>.

Promulgación: 29 de diciembre de 2006

Publicación: Gaceta Oficial 25739, de 28 de febrero de 2007

7 El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas. Gaceta oficial 23332 de 16 de julio de 1997, Panamá. El subrayado es nuestro.

8 El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas. Gaceta oficial 25739, de 28 de febrero de 2007, Panamá. El subrayado es nuestro e indica la reforma establecida.

El establecimiento del sistema de cuotas asume el desafío de horadar el poder masculino en el ámbito político, a través de una parte de representatividad femenina definida por la ley. No obstante, es muy importante señalar que la misma normativa, al permitir que los partidos políticos, en relación al porcentaje mínimo que se establece, “podrán llenarlo con otros de sus miembros que aspiren a los respectivos cargos de elección”, está incorporando en la propia ley la posibilidad de no cumplirla. En caso de no alcanzar la participación femenina requerida, no sólo no hay sanción prevista, sino que esto implica que el mantenimiento de la desigualdad en el acceso al poder político de las mujeres se perpetúa.

Es importante mencionar que en muchos países donde existe la ley de cuotas --se trata ya de 74 países en el mundo-- se prevén mecanismos de sanción por su incumplimiento<sup>9</sup>. Pueden consistir en dar un plazo máximo de 3 días para corregir la omisión y luego anular la inscripción de la lista o la anulación inmediata de la misma por los tribunales o jurados electorales respectivos.

Con la reforma de la Ley 60 de 29 de diciembre de 2006, se le adjudica a las Secretarías Femeninas de los partidos la fiscalización de la cuota femenina, lo que necesariamente no constituye una garantía, pues es una instancia interna del partido, llamarlo para se fiscalización. Una de las propuestas que surgió, en el Seminario “Hacia una Agenda para las Mujeres Políticas” para hacer frente a este problema es la de incorporarlo a la Defensoría del Pueblo como instancia encargada de velar por el cumplimiento de las cuotas.

La responsabilidad de garantizar la norma, sin embargo, recae en el Estado, el Tribunal Electoral, los partidos políticos y la sociedad en su conjunto y cada uno de estos sectores tiene niveles diferentes de responsabilidad en el logro de una situación que pretende corregir la desigualdad de las mujeres en el acceso al poder político.

Sólo tres partidos políticos establecen la cuota del 30% de participación de las mujeres a cargos de elección en sus estatutos: Partido Revolucionario Democrático (PRD), Partido Panameñista y el Partido Cambio Democrático (CD). Los 4 partidos políticos restantes, a saber, Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA), Partido Liberal, Partido Unión Patriótica y el Partido Popular, indican en sus estatutos de manera general que los puestos de elección popular y a los cargos internos del partido estarán regidos según lo establecido por la legislación electoral, o bien, también señalan de manera general que no habrá discriminación por sexo, religión, clase social o raza para efectos de la elección.

---

9 El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas. Se puede encontrar información detallada en la página web de Internacional IDEA, [www.idea.int](http://www.idea.int), en la que a su vez se puede encontrar la entrada a [www.quotaproject.org](http://www.quotaproject.org)

### Aplicación del sistema de cuotas, según partido político

Partidos Políticos							
Participación femenina establecida en los estatutos	Partido PRD	Partido CD	Partido Popular	Partido Panameñista	Partido MOLI-RENA	Partido Unión Patriótica	Partido Liberal
Sistema de cuotas en los estatutos	x	x		x		x	
Otros			x		x		x

Fuente: Sitio web <http://www.tribunal-electoral.gob.pa/Partidos-politicos./Estatutos>.

Así, dicen en sus estatutos:

- **PRD:** “Artículo 207: En los organismos de dirección deberán postularse mujeres para por lo menos un treinta por ciento (30%) de los cargos. El reglamento de postulaciones normará este proceso.

**Artículo 208:** La oferta electoral regulada en los presentes Estatutos, atenderá la representación de hombres y mujeres, de tal forma que ningún grupo de sexo tenga una presencia menor al treinta por ciento (30%) ni mayor del setenta por ciento (70%). Esta proporción será aplicable a la composición de las candidaturas electorales, como el conjunto de puestos sobre los que exista previsión de resultar electos. En los circuitos plurinominales, en los que se postulen tres o más candidatos a legislador, necesariamente se postulará, por lo menos, una mujer. El reglamento de postulaciones establecerá los procedimientos que aseguren el cumplimiento de lo dispuesto en esta norma”<sup>10</sup>.

- **CD:** “**Artículo 165:** Se garantiza la participación del 30% de las mujeres, en las elecciones internas del Partido en todo lo concerniente a la postulación de las mismas a cargos de elección popular, de conformidad con el artículo 196 del Código Electoral”<sup>11</sup>.
- **Partido Panameñista:** “**Artículo 99:** Se respetará la igualdad de la mujer dentro de la organización política y los puestos elegibles. Se destinará un 30% de la

<sup>10</sup> El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas. Estatutos del Partido Revolucionario Democrático, Sitio web <http://www.tribunal-electoral.gob.pa>

<sup>11</sup> El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas. Estatutos del Partido Cambio Democrático, Sitio web <http://www.tribunal-electoral.gob.pa>

financiación del Estado para promover la formación y la participación política de la mujer, en cumplimiento a lo que establece la Ley 22 de 14 de julio de 1997<sup>12</sup>.

- **Unión Patriótica: Artículo 70:** “Dentro del calendario electoral que se expida por la Junta Directiva, se establecerá un período amplio de aspiraciones para que manifiesten su deseo de participar como candidatas, las mujeres inscritas en el Partido, de manera que se promueva al máximo que, por lo menos el 30% de los aspirantes a ser postulados para cargos de elección popular e internos, sean mujeres.”<sup>13</sup>

De igual forma, los estatutos de los partidos políticos establecen frentes o secretarías de la mujer o asuntos femeninos, que tienen entre sus responsabilidades esenciales el proselitismo, la capacitación política y la propuesta, diseño e implementación de programas tendientes, tanto a lograr su fortalecimiento dentro de los partidos, como a su participación en los quehaceres de la vida nacional. Con base en la Ley 60 de 29 de diciembre de 2006, que reforma el Código Electoral, son dichas instancias las que deben velar por el cumplimiento de la cuota mínima de participación femenina.

Las personas encargadas de las Secretarías de la Mujer suelen ser escogidas por convenciones nacionales, por sus integrantes o bien nombradas por la Junta Directiva del Partido, tal como lo refleja el cuadro siguiente.

**Elección de dirigentes de las Secretarías de la Mujer,  
según instancia de elección y partido político**

Instancia de elección	Partidos Políticos						
	Partido PRD	Partido CD	Partido Popular	Partido Panameñista	Partido MOLI-RENA	Partido Unión Patriótica	Partido Liberal
Participación femenina establecida en los estatutos							
Convención Nacional						x	
Junta Directiva Nacional		x					
Integrantes del sector	x		x	x	x	x	

Fuente: Sitio web <http://www.tribunal-electoral.gob.pa/Partidos-politicos./Estatutos>.

12 El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas. Estatutos del Partido Panameñista, Sitio web <http://www.tribunal-electoral.gob.pa>

13 El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas. El Estatuto del Partido Unión Patriótica.

- **MOLIRENA:** La Secretaría de Asuntos de la Mujer, parte constitutiva de la Junta Directiva del Partido, consta de una Secretaria y dos Subsecretarias, escogidas, dentro de las integrantes, por sus respectivas convenciones y por un periodo de 5 años.
- **Partido Liberal:** La Secretaría de Asuntos Femeninos, parte de la Autoridad Ejecutiva Nacional, está dirigida por una Secretaria y Subsecretaria elegidas por la Convención Nacional.
- **Partido Unión Patriótica:** La Secretaría Nacional de la Mujer es una secretaría sectorial que apoya y asiste a la Junta Directiva del Partido. Su régimen y estatutos deben ser aprobados por la Junta Directiva del Partido y sus dirigentes son electos por votación directa de las mujeres inscritas en el Partido del que formen parte y por un periodo de 2 años.
- **PRD:** El Frente Femenino es un órgano de trabajo cuyo registro de integrantes corresponde a las inscritas en el Partido, de acuerdo a las constancias del Tribunal Electoral. Está presidido por una secretaria y dos subsecretarias elegidas en su Congreso, cada treinta meses.
- **Partido Panameñista:** La Secretaría Nacional de la Mujer, elige sus dirigentes por un periodo de cinco años, a través de su propia membresía, un mes antes de la Convención Nacional Ordinaria, que elige los secretarios/as ejecutivos/as.
- **Partido Popular:** La Secretaría de la Mujer, organismo sectorial, está conformado por una secretaria y una subsecretaria. La escogencia de sus dirigentes se realiza por medio de la votación de la membresía.
- **CD:** La Secretaría de Asuntos Femeninos tiene un carácter auxiliar, igual que otras secretarías y la secretaria y subsecretaria son elegidas por la Junta Directiva Nacional del Partido<sup>14</sup>.

### Financiamiento público electoral sobre capacitación

#### Ley 60 de 17 de diciembre de 2002, por la que se reforma el Código Electoral y adopta otras disposiciones.

##### La Asamblea Nacional decreta:

**Artículo 34:** Se adiciona el literal c al numeral 4 del artículo 164, del Código Electoral, así:

**Artículo 164:** “El dinero que cada partido tenga derecho a recibir, según el numeral anterior, se le entregará en cinco anualidades iguales. La primera se entregará en los treinta días calendarios siguientes a la entrega de la última credencial

<sup>14</sup> El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas. Sitio web <http://www.tribunal-electoral.gob.pa>



para programas y actividades supervisadas y reglamentadas previamente por el Tribunal Electoral, tales como

- c. Destinar un mínimo del veinticinco por ciento (25%) de la suma de su subsidio estatal para el área de capacitación del cual deberán garantizar un porcentaje mínimo del diez por ciento (10%) de este, para la capacitación de las mujeres".<sup>15</sup>

Promulgación: 17 de diciembre de 2002

Publicación: Gaceta Oficial 24705, de 23 de diciembre de 2002.

Con base en el Código Electoral, todos los partidos políticos reciben un financiamiento público post electoral, de acuerdo a la cantidad de votos obtenidos por cada partido o candidato de libre postulación. La ley 60 de 17 de diciembre de 2002 decreta que del monto total del financiamiento público electoral, el 25 % corresponde al rubro de capacitación política y de ese monto, corresponde un mínimo de 10% para la capacitación femenina. Dicha partida será distribuida en cinco partes iguales, durante todo el quinquenio.

Una revisión de los datos del Tribunal Electoral al respecto, permite la elaboración de los siguientes cuadros.

**Financiamiento público electoral para capacitación en los partidos políticos (elecciones de 2004)**

Partido políticos	Total del financiamiento público	25 % para capacitación del partido	10% para capacitación de mujeres del partido
PRD	5,168,259.51	1,292,064.88	129,206.49
Partido Arnulfista	1,296,370.05	324,092.51	32,409.25
Partido Popular	493,668.35	123,417.09	12,341.71
MOLIRENA	478,533.55	119,633.39	11,963.34
Liberal Nacional	180,184.53	45,046.13	4,504.61
Cambio Democrático	632,867.11	158,216.78	15,821.68
Partido Solidaridad	3,684,770.46	921,192.62	92,119.26

Fuente: Elaboración propia basada en datos estadísticos del sitio Web del Tribunal Electoral de Panamá, comparados con la Ley 60 de 17 de diciembre de 2002, respecto al financiamiento público electoral.

<sup>15</sup> El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas. Gaceta oficial 24705, de 23 de diciembre de 2002, Panamá. El subrayado es nuestro.

**Financiamiento para capacitación de mujeres de partidos políticos,  
según partida y anualidad (elecciones de 2004)**

<b>Partidos políticos</b>	<b>Monto total de capacitación para mujeres (10%)</b>	<b>Monto anual durante el quinquenio</b>
PRD	129,206.49	25,841.30
Partido Arnulfista	32,409.25	6,841.85
Partido Popular	12,341.71	2,468.32
MOLIRENA	11,963.34	2,392.67
Liberal Nacional	4,504.61	900.92
Cambio Democrático	15,821.68	3,164.34
Partido Solidaridad	92,119.26	18,423.85

Fuente: Elaboración propia basada en datos estadísticos del sitio Web del Tribunal Electoral de Panamá, comparados con la Ley 60 de 17 de diciembre de 2002, respecto a financiamiento público electoral.

Al establecer una relación entre la cantidad de mujeres inscritas en los partidos políticos y lo que cada partido invertiría para capacitación femenina, se obtienen resultados para ser evaluados considerablemente.

**Financiamiento para capacitación de mujeres de partidos políticos,  
por año y por persona (elecciones de 2004)**

<b>Partido político</b>	<b>Total de mujeres inscritas por partido político</b>	<b>Monto anual durante el quinquenio</b>	<b>Monto por persona</b>
PRD	245,463	25,841.30	0.11
Panameñista	89,838	6,841.85	0.08
Unión Patriótica	54,525	2,468.32	0.05
Cambio Democrático	32,894	2,392.67	0.07
MOLIRENA	36,161	900.92	0.02
Popular	20,230	3,164.34	0.16
Liberal	12,194	18,423.85	1.51

Fuente: Elaboración propia basada en datos estadísticos del sitio Web del tribunal electoral de Panamá, comparados con la Ley 60 de 17 de diciembre de 2002 respecto a financiamiento público electoral.

Las posibilidades de capacitación a las mujeres políticas con los montos disponibles desde el financiamiento público limitan mucho una participación eficaz por parte de las mujeres.

Por supuesto que estos montos no incluyen aquellos que los partidos pueden invertir en la capacitación de las mujeres, de sus recursos propios. Sin embargo, el acceso diferencial a la información y a la construcción de habilidades políticas limita, aún más, el ejercicio del poder de manera equivalente.

Además, la falta de capacitación puede ser interpretada, cuando se consideran los antecedentes culturales que enfrentan las mujeres (sexismo, estereotipos, exclusión, discriminación), como si se tratase de una incapacidad de aprendizaje, y no como parte de una práctica de discriminación institucionalizada. Como se verá más adelante, cuando se analicen los datos de la encuesta, hay un porcentaje muy alto de ciudadanos que consideran que, de hecho, las mujeres tienen menos habilidades para la política que los hombres.

Como se puede apreciar, en Panamá se encuentran vigentes las tres estrategias mencionadas: retóricas, de acción afirmativa y de discriminación positiva. Incluso, encontramos una combinación de estos mecanismos, cuando se prescribe en las oportunidades de capacitación (inherentes a la acción afirmativa) una cuota para las mujeres políticas (propia de la discriminación positiva). Con ello, sin duda, se reconoce la importancia de la capacitación para promover y mejorar la calidad de la participación de las mujeres, en la vida de los partidos políticos.

Resulta claro que en Panamá las **estrategias retóricas** se convierten en estrategias concretas, presentes a nivel legal. Sin embargo, incluso a este nivel, es importante hacer explícitas algunas tensiones que, por otra parte, también caracterizarán muchos de los temas que se abordarán en este informe.

Como dice una mujer que participó en uno de los grupos focales: “Panamá en la parte normativa ha logrado importantes avances, como igualdad de oportunidades, desarrollo a favor de la mujer, pero de nada sirve si eso no se cumple. Las mujeres tenemos que a codazos abrirnos los espacios para que nos den la oportunidad”. El cambio en las leyes no garantiza un cambio en las mentalidades, las costumbres, la cultura.

Parecería, entonces, que se trata de leyes que en la práctica no se cumplen y como en el caso de la ley de cuotas, no se tiene obligación de hacerlo. Esta ausencia de una dimensión práctica real de la ley es señalada por muchos; en particular, muchas de las entrevistadas en el proceso de elaboración de este documento. El viejo dicho colonial, “la ley se acata pero no se cumple”, parece gozar de una asombrosa actualidad. La existencia de la ley no es condición suficiente para que no se necesiten los “codazos”.

En el ámbito de las **estrategias de acción afirmativa**, un tema muy complejo y que suscita polémica y opiniones encontradas es la cuestión de las capacitaciones. Pese a que no es muy frecuente encontrar la combinación estratégica señalada, es evidente que los montos,

desde el financiamiento público (se trata de centavos al año), resultan no sólo insuficientes sino esencialmente simbólicos.

Se puede cuestionar de la misma ley, el monto de 10% señalado para las mujeres. ¿Por qué el 10% y no el 30%, de acuerdo con la propia cuota electoral? ¿Por qué no el 40% o el 50%, dada la importantísima cantidad de mujeres inscritas en los partidos, como veremos más adelante?

Pero las capacitaciones mismas pueden ser entendidas de diversas maneras. Y lo son. En una lectura positiva se trata de potenciar y favorecer una mejora en la calidad de la participación de las mujeres, así como se propone en general la importancia de las capacitaciones generales a los miembros de los partidos políticos en Panamá<sup>16</sup>.

En otra lectura, en tensión con la anterior, que se ha hecho evidente en el proceso de la investigación, se usa el tema de la capacitación para oponerse a las cuotas, señalando que las mujeres políticas panameñas en su gran mayoría no están preparadas para ocupar cargos o puestos de elección y que, por tanto, la capacitación es un paso previo por el que ellas tienen que pasar para compensar sus desventajas de formación, preparación o educación. Desventajas a las que no se alude cuando se trata de los varones. Se asume que ellos sí están preparados para gobernar. Resulta interesante contrastar esta percepción casi generalizada, de que son las mujeres las que necesitan capacitarse, con la expresada por algunas en el sentido de que hasta ahora los hombres, desde sus posiciones de poder, no han hecho gran cosa por resolver los problemas de la humanidad.

Esta segunda lectura contiene, en su oposición a las cuotas, una apreciación peyorativa de las capacidades de las mujeres y no necesariamente una consideración positiva referida a la necesidad de facilitarles un camino, que históricamente les ha sido cerrado.

Otro elemento polémico en las estrategias de acción afirmativa es la existencia de Secretarías Femeninas o de Asuntos de la Mujer. En la apreciación y evaluación de estas instancias también encontramos tensiones y diferencias que ameritan un análisis. Por un lado, están quienes consideran que su existencia es un paso adelante muy importante en el reconocimiento de problemas que conciernen específicamente a las mujeres. También puede ser percibida como una oportunidad para el fortalecimiento de las mujeres, como un sector dentro de la organización partidaria. Por el otro, se puede ver en ellas espacios en los que “mujeres hablan de mujeres sobre cosas de mujeres”, sin que ello tenga impacto

---

16 El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas. Según Harry Brown Araúz, coordinador del proyecto “Fortalecimiento de los partidos políticos en Panamá”, la dirigencia de los partidos políticos panameños menciona recurrentemente la formación política de todos sus miembros como una necesidad y una de sus prioridades.

alguno en las políticas generales de los partidos. En algunos países, como es el caso de evaluaciones hechas en Perú, Colombia y Bolivia<sup>17</sup>, se llega a hablar de mecanismos que se convierten en alternativas casi excluyentes a la participación de las mujeres en las instancias de poder de los partidos. Se refieren a estos espacios femeninos dentro de los partidos, como mecanismos de auto-marginación de las mujeres. Algunos hombres de partidos han expresado que las mujeres tienen allí sus foros y que con eso ya deberían estar contentas. Es como darles un espacio para que se ocupen de sus temas propios, como si no fueran temas que afectaran a toda la sociedad. Esto se traduce también en el desprecio o la ironía con que los hombres pueden referirse a los Ministerios de la Mujer, creados en muchos países de América Latina, como ámbitos estrictamente femeninos. Un miembro varón de un partido político panameño lo dijo claramente al referirse al Ministerio: *Primero era de la mujer, luego el niño y la niña...yo no he escuchado a ningún hombre por ahí, finalmente es de la familia y desarrollo social.*

En el caso de **estrategias de discriminación positiva**, es decir, de las cuotas electorales, es uno de aquellos que despiertan en los partidos políticos en Panamá, no sólo tensiones sino pasiones y mucha polémica. Hay desde quienes consideran que el nombre mismo ya es indicativo de algo que no anda bien: por positiva que sea o pretenda ser, es discriminación al fin y al cabo. Tomando esto en cuenta, en muchos países en los que este mecanismo está vigente, se asume su carácter temporal, histórico y excepcional. Nadie propone que la cuota sea una medida permanente. Se trata de una suerte de medida de emergencia, para resolver una situación de emergencia: la ausencia de las mujeres en el poder político.

Son diversas las maneras de justificarlas. Por un lado, se considera una cuestión de justicia elemental, casi aritmética: las mujeres son la mitad de la población, es correcto que ocupen una parte proporcional del poder y las cuotas serían un mecanismo que permite tal acceso. Por otro lado, la cuota se considera un mecanismo de compensación, en vista de la desigualdad histórica de la presencia de las mujeres en las instancias de poder y de toma de decisiones en el mundo entero. La cuota es una manera de “corregir” tal desigualdad, buscando compensar a grupos (en este caso la mitad de la humanidad) que han sufrido discriminación en el pasado o compensar por las desventajas presentes que tales grupos sufren en virtud de una historia de exclusión. Esta es la lógica que se asume cuando se trata,

---

17 El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas. Se trata de investigaciones desarrolladas en el marco del proyecto Asistencia Recíproca para promover la participación política de la Mujer, financiado por el BID y ACDI y coordinado por la Asociación Civil Transparencia, Perú. Se trata de documentos de trabajo, no publicados, realizados por Patricia Muñoz: *Mujeres en los partidos políticos en Colombia*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana y Transparencia, 2005; y Gloria Aguilar: *Mecanismos para promover y mejorar la participación de las mujeres en los partidos políticos en Bolivia*, Bolivia: Fundación Desarrollo Democrático y Participación Ciudadana (FDDPC), Foro Político de Mujeres y Transparencia, 2004. El trabajo sobre Perú está publicado: Alicia del Águila, *Mujeres en los partidos políticos en el Perú*, Lima: Asociación Civil Transparencia, 2004.

también, de cuotas por razones étnicas, raciales e incluso culturales. El caso de las mujeres es particularmente significativo, pues no se trata precisamente de una minoría en términos numéricos, aunque sí en términos de cómo son tratadas y consideradas.

Ya se ha indicado que el mecanismo del 30% de cuota para mujeres, en Panamá, puede ser evadida, de no alcanzar a cubrirla y el partido podrá “llenarla” a su discreción. Este elemento no implica solamente tensión con la propia ley, sino que de alguna manera invalida su propio mandato. Es una disposición que *de jure* y *de facto* contradice la ley. Al ser legal el incumplimiento de la ley, queda claro que un mecanismo de sanción para su incumplimiento no tiene ningún sentido; es consecuencia evidente de la propia normativa que tal sanción no exista. La debilidad de la ley se refuerza también en cuanto la entidad a cargo de fiscalizar su cumplimiento es la Secretaría de Mujeres de los mismos partidos. Esto conlleva a que, de alguna manera, estas instancias son, al mismo tiempo, juez y parte en el asunto. Como veremos más adelante, en el Seminario “Hacia una Agenda para las Mujeres Políticas”, entre las propuestas se llegó a plantear la necesidad de que una instancia como la Defensoría del Pueblo tuviese un rol importante en la fiscalización del cumplimiento de la cuota. Sin embargo, poca efectividad puede tener tal fiscalización, cuando la propia ley no establece sanciones por su incumplimiento. No obstante, puede resultar significativo el impacto mediático de señalar cuáles partidos no lo cumplen.

Estas son, entonces, las estrategias previstas en la normatividad panameña para fomentar la participación de las mujeres en política. Sin embargo, lo que parece no haber en los partidos políticos en Panamá, son estrategias específicas para que estas reglamentaciones legales funcionen en la realidad. No hay mecanismos especiales de promoción de las mujeres, más allá de atenerse a la (débil) legalidad existente.

## Participación de las mujeres

La valoración de la participación femenina requiere, primordialmente, una cuantificación que muestre las posiciones reales que ocupan las mujeres. Estas posiciones a su vez, muestran la calidad de la participación. Además, favorece análisis cualitativos posteriores, que muestran concepciones, estrategias u obstáculos que potencian o minimizan esa participación.

Los presentes datos estadísticos muestran la situación de las mujeres en altas esferas políticas, en comparación con los hombres en las mismas esferas. Y concretamente, en lo acontecido en las últimas elecciones del 2 de mayo de 2004.

En las elecciones de 2004, el panorama fue el siguiente<sup>18</sup>:

---

18 El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas. No incluimos el período electoral del año 1999 porque no se cuenta con los datos desagregados de los cargos a suplentes y las postulaciones. A pesar de no contar con estos datos específicos, una comparación entre los porcentajes de participación femenina en los resultados electorales de 1999 y del 2004 no arroja mayores diferencias.

**Puestos a elección. Elecciones 2004.**

<b>Cargo a elección</b>	<b>Cargos principales</b>	<b>Cargos suplentes</b>	<b>Total de cargos</b>
Presidente/a	1	2	3
Diputado/a	78	156	234
Alcalde/sa	75	150	225
Representante de corregimiento	619	619	1238
Concejal/a	7	7	14
PARLACEN	20	20	40
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>954</b>	<b>1754</b>

Fuente: Sitio web <http://www.tribunal-electoral.gob.pa>, Panamá.

**Mujeres postuladas a cargos de elección. Elecciones 2004**

<b>Cargo a elección</b>	<b>Cargos principales</b>	<b>Cargos suplentes</b>	<b>Total de postulaciones</b>
Presidente/a	0	1	1
Diputado/a	74	233	307
Alcalde/sa	77	179	256
Representante de corregimiento	565	709	1274
Concejal/a	5	9	14
PARLACEN	25	32	57
<b>TOTAL</b>	<b>746</b>	<b>1163</b>	<b>1909</b>

Fuente: Secretaría General, Tribunal Electoral, Panamá, 27 de febrero de 2007.

En el periodo electoral de 2004, existían 1754 cargos para elección, 800 cargos principales y 954 cargos suplentes. Las mujeres participaron en la contienda electoral a través de 1909 postulaciones; 746 postulaciones para cargos principales y 1,163 para cargos suplentes.

**Proclamaciones de mujeres, según cargos de elección popular.  
Elecciones de 2004**

Año 2004	Total de cargos de elección popular	Total de Mujeres proclamadas		Porcentaje de mujeres (%)
		Principales	Suplentes	
Presidente/a	3	0	0	-
Diputados/as	234	12	34	20
Alcaldes/as	225	7	32	17
Representantes de corregimientos	1238	61	86	12
Concejal/a	14	0	1	7
PARLACEN	40	6	4	25
<b>TOTAL</b>	<b>1754</b>	<b>86</b>	<b>157</b>	<b>14</b>

Fuente: Secretaría General, Tribunal Electoral, Panamá, junio 2007.

En las postulaciones a cargos electorales en el 2004, en la categoría de principales, aumenta el número de diputadas, de 7 diputadas en 1999, a 12 diputadas en el 2004, lo que equivale a un 15% de mujeres en la Asamblea de Diputados. En el poder local, como alcaldesas, la representación femenina disminuye a un 9% (7 mujeres) en 2004 con respecto al 13% (10 mujeres) en 1999. Respecto al cargo de concejal en el 2004, ninguna mujer, de las 5 postuladas, fue proclamada al cargo.

Los resultados electorales de 2004 marcaron para las mujeres, un resultado de 1754 cargos de elección, en el que sólo el 14% fue obtenido por ellas.

La revisión de las cifras en las elecciones de 2004, revela la participación de las mujeres y su poca efectividad para obtener cargos de elección popular. De manera especial en la representación de corregimientos.

En general, puede decirse que las elites femeninas son “extrañas” dentro del propio campo en el que se desenvuelven, siendo los ámbitos que concentran mucho poder, en este caso poder político, donde el modelo cultural masculino se muestra prácticamente sin erosionar.



## Mujeres en los partidos políticos

### Mujeres inscritas por partido político constituido, 2007.

Partido político	Total inscritos/as	Total de mujeres inscritas	% de mujeres
PRD	482,000	245,463	51
Partido Panameñista	184,653	89,838	49
Partido Unión Patriótica	125,024	54,525	44
Cambio Democrático	78,243	32,894	42
MOLIRENA	76,364	36,161	47
Partido Popular	42,739	20,230	47
Partido Liberal	35,195	12,194	35
<b>Total</b>	<b>1,024,218</b>	<b>491,303</b>	<b>48</b>

Fuente: Secretaría General, Tribunal Electoral, Panamá, 27 de febrero de 2007.

### Mujeres inscritas por partido político en formación, 2007.

Partido político	Total inscritos/as	Total de mujeres inscritas	% de mujeres
Partido Vanguardia Moral de la Patria	52,137	21,428	41
Partido Unión Nacional	2,984	1,025	34
<b>Total</b>	<b>55,121</b>	<b>22,453</b>	<b>41</b>

Fuente: Secretaría General, Tribunal Electoral, Panamá, 27 de febrero de 2007.

La estadística del Tribunal Electoral indica, para finales de febrero de 2007, las siguientes cifras: la existencia de 513,756 mujeres inscritas en los partidos políticos; 491,303 en los partidos políticos constituidos y 22,453 mujeres en los partidos políticos en formación.

La cantidad de mujeres inscritas en los partidos políticos habla de una presencia de éstas en dicha esfera, al igual que la existencia de al menos una mujer dentro del Comité Ejecutivo o la Junta Directiva de los mismos. Dentro de la totalidad de cargos al más alto nivel destacan, en el Partido MOLIRENA, mujeres con el cargo de Presidenta y Vicepresidenta del partido. En el Partido Liberal con el cargo de Tercera Vicepresidenta. En el PRD, el cargo de Primera Subsecretaria General. En el Partido Panameñista, Segundo Subsecretaria

General. En el Partido Cambio Democrático, el cargo de Subsecretaría General. A su vez, todos los partidos políticos cuentan con una Secretaría de Asuntos Femeninos o de la mujer, cuya titular y suplente es mujer. Aunque este nicho femenino, como en algunos casos de cargos relacionado con la familia y la docencia, parece derivarse principalmente, por la proximidad conferida a la mujer con la temática del cargo.

Sin embargo, esta realidad contrasta con la poca representatividad femenina en la totalidad de cargos dentro de los partidos. La presencia de la mujer se diluye entre la abrumadora mayoría de varones, en los cargos de poder y decisión, como se aprecia en el cuadro siguiente.

**Mujeres en cargos internos de los partidos políticos, 2007**

<b>Partido político</b>	<b>Total de cargos</b>	<b>Total de mujeres en cargos</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
PRD	2063	553	27
Partido Panameñista	40	9	23
Partido Unión Patriótica	34	5	15
Cambio Democrático	75	12	16
MOLIRENA	538	117	22
Partido Popular	103	10	10
Partido Liberal	90	17	19
<b>TOTAL</b>	<b>3843</b>	<b>771</b>	<b>20</b>

Fuente: Secretaría General, Tribunal Electoral, Panamá, mayo de 2007.

El examen de las cifras anteriores señala que, si bien la proporción de mujeres inscritas en los partidos políticos, 48%, es alto, esta no es comparable al porcentaje de mujeres que ocupan cargos dentro de los partidos, que es del 20%. Es decir, la situación de la mujer con respecto a 1999 no empeora, pero tampoco avanza, al tomar en cuenta el sistema de cuotas establecido por ley como punto de referencia. Se puede afirmar que la cúpula de poder en los partidos políticos panameños es eminentemente masculina.

El poder, la política y los partidos son espacios esencialmente masculinos pese a la considerable presencia numérica de las mujeres. Ni las estrategias mencionadas ni la cantidad de mujeres inscritas en los partidos políticos en Panamá cambian la situación. Es interesante señalar que en algunas de las reuniones donde se presentaron los resultados preliminares de este Informe, se indicó que la alta inscripción de las mujeres en realidad no reflejaba una participación efectiva. En muchos casos, y lo señaló una dama, las mujeres

se inscriben en los partidos a cambio de algún apoyo o beca para ayudar en la educación de los hijos. Las prácticas “clientelistas” parecen, así, ser de uso regular y en el caso de las mujeres se “comprenden” (por no decir justifican) por los beneficios obtenidos para la familia, de manera particular cuando se trata de familias de escasos recursos. Es importante resaltar que las mujeres presentes en el auditorio asintieron a esta explicación.

La política, la partidaria en particular, es percibida como una actividad masculina. Pero aquí, como veremos, se presentan una serie de tensiones y contradicciones, tanto al interior de la opinión de los y las ciudadanas, tal y como aparecen en la encuesta, como entre esta y las ideas que aparecen en mecanismos más cualitativos, como los grupos focales y las entrevistas profundas.

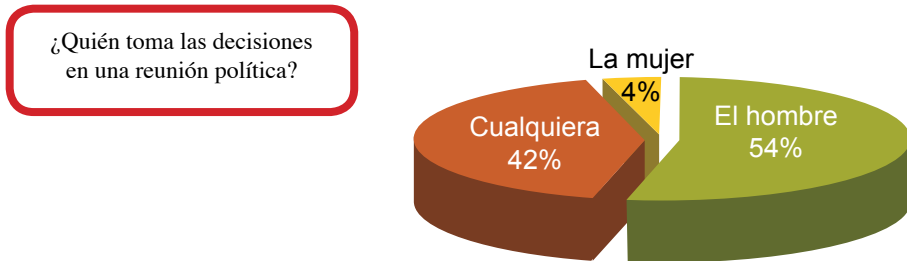
## **2. TENSION ENTRE ÉTICA Y POLÍTICA: la encuesta de opinión pública**

Los datos obtenidos en el diagnóstico estadístico sobre la participación de las mujeres en cargos de elección popular, en los partidos políticos, en entidades gubernamentales y en el ámbito empresarial, realizado por PNUD-Panamá en el mes de mayo del presente año, arrojan una información valiosa para reconocer el estado de la cuestión. Sin embargo, el parecer de la ciudadanía al respecto cobraba gran importancia para una visión completa de la temática. De allí la realización de una encuesta de opinión, que analizamos a continuación.

El estudio de los resultados pone énfasis en las ambigüedades o tensiones que podemos encontrar en las percepciones ciudadanas, tal y como aparecen en la encuesta de opinión pública. Para poder entender la complejidad del problema y de las apreciaciones sobre la relación entre mujer, política y poder, resulta fructífero enfatizar, si no queremos hablar de contradicciones, estas tensiones. Aquí pondremos énfasis entre lo que puede resultar “políticamente correcto” como respuesta y lo que surge a partir de preguntas desagregadas y de más detalle dentro de la propia encuesta. Más adelante, también veremos la importancia de contrastar estas opiniones, en su propia ambigüedad, con los estudios cualitativos.

Así, por ejemplo, del total de entrevistados, un 79% afirma estar en desacuerdo con la frase “la política es más para hombres que para mujeres”. Es, ciertamente, un porcentaje muy alto. Y resulta muy correcto políticamente. Pero al mismo tiempo, cuando se hace la pregunta “¿de cada 10 personas que participan en política, cuántos son hombres y cuántas mujeres”, la respuesta nos dice lo siguiente: hombres, 6.2%; mujeres, 3.8%. Es decir, más allá de lo políticamente correcto es clara, la percepción de que hay más hombres que mujeres participando en política.

Más aún, cuando se hace la pregunta respecto de quién toma las decisiones en una reunión política, el contraste continúa: sólo un 4% afirma de manera contundente que es la mujer quien las toma.



Una de las tensiones más importantes que esta encuesta pone de manifiesto, es aquella de la relación entre la política y la ética en Panamá. Así, cuando se pide expresar el acuerdo sobre la frase, que mejor describe las características que debe tener un/a político/a en el país, entre 15 posibilidades, los resultados son los siguientes:

- “Debe conocer los problemas del pueblo”: 99%
- “Debe cumplir sus promesas”: 99%
- “Debe generar credibilidad”: 98%
- “Debe ser honesto/a”: 97%

Es digno resaltar que aparte de la primera frase que indica que un/a político/a debe conocer los problemas del pueblo al que aspira representar, las otras tres características que se vinculan con los/as políticos/as, tienen que ver con la dimensión ética de la política. Rasgos como la honestidad o credibilidad, en realidad son valores que deberían formar parte de las características de los/as político/as.

Es claro que en Panamá, como en buena parte de los países de América Latina, existe el fenómeno de la desconfianza respecto a los partidos políticos. Las características que resaltan aquí los y las ciudadanas panameñas, indican lo importante que es retomar y revitalizar el vínculo entre la ética y la política. Esa sería una manera decisiva de recuperar la confianza en el quehacer político. Veremos más adelante, si hay alguna relación significativa entre la presencia de las mujeres en la vida política y la posibilidad de un cambio en la misma.

La variedad de preguntas planteadas y respuestas obtenidas ha permitido hacer una segmentación de la población, según grupos y tendencias de opinión. Veamos cómo se pueden aglutinar los sectores de opinión, al objetivo de este Informe, según dos temas centrales: características de los/as políticos/as y aptitudes políticas de las mujeres.

### Segmentación: organización de los datos

Para el ordenamiento de la información se utilizaron las siguientes preguntas<sup>19</sup>:

Pregunta 6: Características de las personas que participan en política partidista.

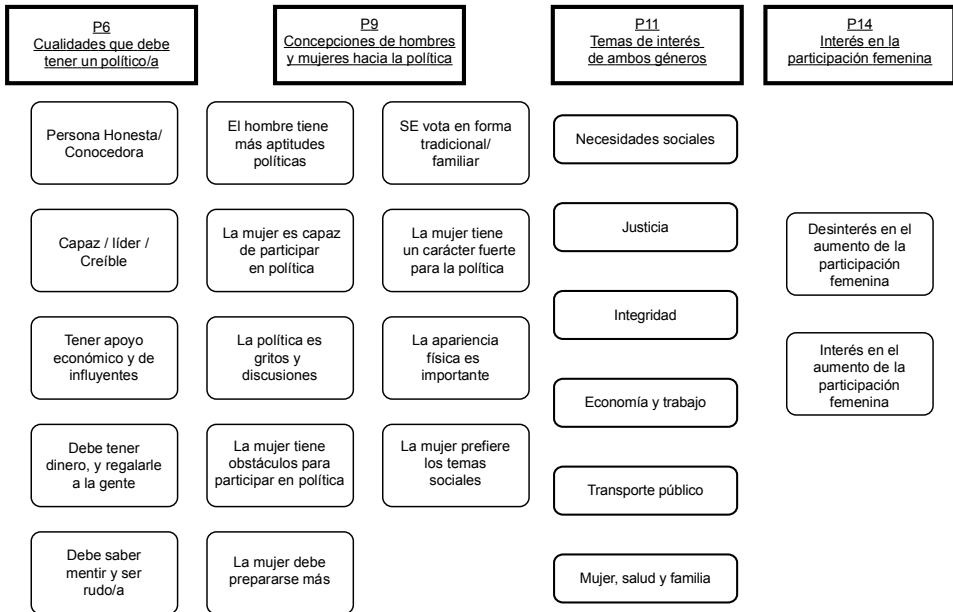
Pregunta 10: Percepciones respecto a quiénes participan en política.

Pregunta 11: Los temas que más les preocupan a hombres y mujeres que participan en política o a ambos por igual.

Pregunta 14: ¿Cuál es su sentir respecto a la Ley del sistema de cuotas o discriminación positiva?

A las preguntas anteriores se les aplicó un análisis factorial, para lograr una agrupación que resultara más comprensible, en términos del análisis de la información. De esta forma, 64 frases se componen en 22 factores, a los cuales se les aplicó un análisis de conglomerados con el fin de conocer qué segmentos se definían, basándose en la posición de las y los entrevistados, respecto a los factores definidos previamente. El modelo rindió un mejor ajuste cuando la segmentación se hizo para 5 conglomerados. Para entender cada segmento resultante, se analizaron versus los rasgos sociodemográficos, así como con las preguntas más importantes.

#### Análisis factorial: Dimensiones relacionadas con la política



<sup>19</sup> Las preguntas pueden ser revisadas en el anexo Encuesta de Opinión Pública.

Se puede ver en las respuestas sobre las dimensiones relacionadas con la política, que el abanico es amplio y muy variado. Así, por ejemplo, entre las cualidades que debe tener un político o una política, encontramos desde la honestidad o la (necesaria) credibilidad, hasta la importancia de tener dinero, saber mentir y/o hacer regalos a la gente. Del mismo modo, respecto de la participación de las mujeres en la vida política, las opiniones son diversas y, en algunos casos, contrapuestas: hay interés en que dicha participación se logre, junto al desinterés; hay conciencia de que la mujer es tan capaz como los varones de participar, tanto como el reconocimiento de que ella necesita mayor preparación.

Veamos, pues, según la segmentación factorial de estas opiniones, los conglomerados de opinión que encontramos referida, sobre los dos temas señalados:

1. El primer tema se refiere a las características de los/as políticos/as o, más bien, a sus cualidades éticas.
2. El segundo tema se refiere a las aptitudes y capacidades políticas de las mujeres, por lo que las opiniones van en la dirección de aceptar o no la paridad general y política de los géneros:

### **Segmento 1:**

#### **Ciudadanía con visión “ética-paritaria”: 34%<sup>20</sup>**

1. Consideran que para ser político/a hay que ser honesto/a, cumplir las promesas y generar credibilidad. No es necesario que mientan o que tengan dinero.
2. No creen que el hombre tenga más aptitudes políticas que las mujeres, confían en su capacidad y desean una mayor participación de ellas en la política,

Este grupo, en su mayoría, está compuesto por mujeres, habitantes de las áreas urbanas de las provincias de Panamá y Colón, de nivel socioeconómico alto y medio y con estudios universitarios.

### **Segmento 2:**

#### **Ciudadanía con visión “no ética-no paritaria”: 13%**

1. Consideran que para ser político/a, las personas no necesitan ser honestas ni cumplir promesas, ni ser creíbles.
2. No confían en las capacidades políticas de la mujer y consideran que ésta no tiene un carácter fuerte como para participar en política. Finalmente, no le interesa la participación de la mujer en política actualmente y tampoco que aumente su participación a futuro.

---

<sup>20</sup> El porcentaje es con base a la totalidad de personas encuestadas.

Generalmente, son hombres que habitan en las áreas urbanas de las provincias de Panamá y Colón, con edades entre 18 y 30 años, de nivel socioeconómico medio y bajo, con estudios de secundaria.

### **Segmento 3:**

#### **Ciudadanía con visión “ética ambigua-paritaria ambigua”: 19%**

1. Consideran que la persona que participa en política debe ser honesta y cumplir sus promesas; sin embargo, al mismo tiempo cree que debe tener dinero, saber mentir y ofrecerle regalos a la gente.
2. Este grupo considera que el hombre tiene más aptitudes para participar en política que la mujer; sin embargo, sí confía en la capacidad política de la mujer. Cree que ella tiene obligaciones familiares que dificultan su participación. No está interesado en el tema de la participación femenina.

Son tanto hombres como mujeres, habitantes en las áreas rurales de las provincias centrales, de nivel socioeconómico bajo y con estudios de primaria y secundaria.

### **Segmento 4:**

#### **Ciudadanía con visión “ética ambigua-no paritaria”: 4%**

1. Para este grupo la persona que participa en política debe ser honesta y cumplir sus promesas, debe tener carisma y ser creíble. Sin embargo, al mismo tiempo, cree que debe tener dinero, saber mentir y ofrecerle regalos a la gente.
2. Este grupo considera que el hombre tiene más aptitudes para participar en política que la mujer y no confía en la capacidad política de ellas. No están interesados en que aumente la participación femenina.

Generalmente son hombres, habitantes de las áreas rurales de las provincias centrales, entre los 31 y 40 años de edad, de nivel socioeconómico alto y bajo y con estudios universitarios.

### **Segmento 5:**

#### **Ciudadanía con visión “ética-no paritaria”: 29%**

1. Para este grupo la persona que participa en política debe ser honesta y cumplir sus promesas. No es necesario que sea una persona ruda ni que mienta, pero debe tener apoyo económico y de personas influyentes.
2. Este grupo considera que el hombre tiene más aptitudes para participar en política que la mujer; no cree necesario que la mujer grite o discuta.

Generalmente son hombres, habitantes en las áreas de las provincias de Panamá, Colón y de Chiriquí, de nivel socioeconómico bajo y con estudios primarios y secundarios.

Es interesante señalar que si sumamos la cantidad de ciudadanos/as que piensan que los hombres tienen más aptitudes que las mujeres para la política, en realidad cuatro de los cinco segmentos, estamos en un 65%, que tiene poco que ver con ese 79%, que no estaba de acuerdo con la frase “la política es más para hombres que para mujeres”. Es, pues, una nueva tensión entre las respuestas “políticamente correctas” y lo que va surgiendo de análisis más profundos.

La ambigüedad ética de muchas de las respuestas, aquello de saber mentir o hacer regalos, pone de manifiesto lo complejo de la percepción de la vida política partidaria en Panamá. La distancia entre lo que debe ser y lo que efectivamente es, resulta casi un abismo que tiene que ser encarado, con el fin de recuperar la confianza en los partidos y sus miembros.

### Las mujeres en política partidista

El tratamiento de este tema obedece al interés de conocer, en términos generales, el impacto concreto de la presencia femenina en política, según la opinión pública panameña.

Recordación de mujeres que hayan ocupado algún puesto político

Nombre	Porcentaje (%)
Balbina Herrera	87.0
Mireya Moscoso	72.9
Mayín Correa	29.6
Teresita de Arias	22.9
Gloria Young	20.7
Vivian de Torrijos	20.0
Mireya Lasso	10.4

El 84 % de las personas encuestadas considera que las mujeres mencionadas son modelos positivos para las mujeres políticas jóvenes. Las principales razones que aluden para ello son: “*por el buen trabajo que realizan*”, “*batallan/luchan por el bienestar del país*”, “*por su trabajo*”, “*porque han triunfado*” y “*porque son capaces*”.

Las personas de nivel socioeconómico medio-bajo y habitantes de las provincias de Panamá y Colón, son quienes piensan, en su mayoría en la participación femenina en política.



## Votación por mujeres para cargos políticos

¿Ha votado por mujeres para algún cargo de elección popular? (n=559)

Respuesta	Porcentaje (%)
Sí	62%
No	38%

¿Si se ofrece una nómina con alta participación de mujeres, votaría por esa nómina?

Respuesta	Porcentaje (%)
Sí	72%
No	17%
No sabe/no respondió	11%

Como indican los cuadros precedentes, un 62 % manifiesta que ha votado por mujeres para cargos de elección popular anteriormente y un 72 %, afirma que si se ofrece una nómina con alta participación de mujeres, votaría por esa nómina.

Un 66% de los encuestados indica que si una mujer fuera candidata a la presidencia, votaría por ella. Las principales razones son la igualdad de oportunidades y la posibilidad de un cambio en la política. Un 22% manifiesta que depende de la candidata, de su plan de gobierno y del partido que la respalde.

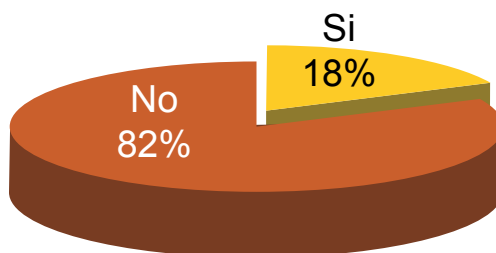
Las personas pertenecientes al público conocedor, han votado más por mujeres que las pertenecientes al público general. Por su parte, las mujeres y las personas de las provincias de Panamá, Colón y Chiriquí, están más dispuestas a votar por una nómina con alta participación femenina.

Así, por ejemplo, en los grupos focales, una señora dice: *Yo sí me fijo si es mujer, por solidaridad, porque hace falta la sensibilidad, el hombre es más estratega, la mujer es más solidaria, yo noto el conjunto de sus capacidades y lo que ella posee...el hombre no tiene esa chispa de los valores familiares... ella se va a esforzar por darle algo más a la sociedad, porque las mujeres siempre damos algo más.* Y un varón: *No hay que dejar por fuera que somos una sociedad machista, pero yo siento que si hay una mujer con capacidad, con temple, le daría mi voto.*

## Conocimiento del sistema de cuotas

Es fundamental señalar el gran desconocimiento, que tienen los ciudadanos y ciudadanas de Panamá, sobre la ley de discriminación positiva o sistema de cuotas.

¿Conocimiento de la ley de discriminación positiva?



Sólo el 18% de encuestados indica que la conoce. Existe desconocimiento de la ley, entre las personas de 18 a 30 años (88.45) y conocimiento de la ley, entre las personas mayores de 51 años (26.8%) y pertenecientes al público conocedor.

Para las mujeres es mucho más importante que se conozca y se cumpla que para los hombres. Algo que se debe destacar es que al preguntarles si les parece que el sistema de cuotas debía ser paritario, 50% para cada género, fueron las personas de las provincias de Panamá y Colón fueron quienes manifestaron estar más de acuerdo. Son principalmente mujeres.

Vale la pena mencionar que existe una fuerte correlación entre la opinión de la ciudadanía, expresada en la encuesta de opinión pública, y las apreciaciones de la membresía masculina de los partidos políticos expresada en la entrevistas profundas y grupos focales respecto al tema. Los hombres no consideran necesaria esta cuota, la mayoría la rechaza. Consideran que las mujeres por sí mismas, pueden alcanzar una mejor participación. Ellos creen que la participación debe ser voluntaria y no exigida o delimitada. Para algunos como también para algunas mujeres (políticas incluidas), la cuota implica un paternalismo casi protector, pues significa considerar que la mujer no puede acceder si no es a través de medidas excepcionales (alguien hacía la comparación con la protección de las industrias nacionales, para evitarles la competencia con la importación de productos del extranjero).

En las reuniones llevadas a cabo con miembros de partidos políticos, en las que se presentaron los resultados preliminares de esta investigación, el rechazo masculino al régimen de cuotas fue evidente. Se contraponen la cuota, como ya se indicó en el capítulo primero, a la ausencia de capacidades en las mujeres. Muchos dicen que la mujer no debería entrar por una cuota, sino porque puede demostrar que es capaz. Muchos califican la cuota de “antidemocrática”, pues al imponer una cantidad determinada de mujeres se estaría atentando contra la voluntad del electorado. Incluso, ante su efectivo incumplimiento, surgen voces que proponen simplemente hacerla desaparecer.

Es muy importante señalar aquí, que la existencia de las cuotas se percibe como una contradicción con las elecciones internas, que son consideradas un logro democrático en Panamá. Las soluciones que se propongan a esta tensión tienen que tomar en cuenta el aprecio que los y las panameñas, tienen por dicho logro. El asunto pasa por una importante decisión política y la voluntad (también política) de implementarla, encontrando fórmulas creativas para ello.

### **3. TENSIÓN ENTRE LO PRIVADO Y LO PÚBLICO Y AUSENCIA DE ENFOQUE DE GÉNERO: Resultado de grupos focales y profundas**

Como ya se indicó, la incorporación de técnicas cualitativas para estudiar la opinión pública de los y las panameñas, permite contrastar los resultados obtenidos en la investigación cuantitativa y en la encuesta, con maneras de entender, juzgar y valorar la participación de las mujeres en la vida política partidaria en Panamá, que surgen en entrevistas y grupos focales. En este capítulo también ponemos énfasis en las tensiones y paradojas que permiten hacernos una idea de la complejidad del tema estudiado.

#### **Las mujeres políticas: carencia de un enfoque compartido**

El grupo focal con las representantes de las Secretarías de Asuntos Femeninos de Partidos Políticos y del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos dio la impresión inicial de un grupo que se conocía poco<sup>21</sup> y que no trabajaba bajo un mismo concepto o enfoque. A medida que se desarrolló la sesión, pudo observarse la manifestación clara de una vivencia personal en cada situación particular y no necesariamente porque fuera generada por una lucha sistemática u organizada, para abrir espacios a la participación femenina.

De hecho, la razón por la cual participan en las Secretarías arroja diferencias importantes. Algunas de las participantes manifestaron que forman parte de las Secretarías, como un medio para apoyar a sus esposos en la política, mientras que otras lo hacen porque persiguen un interés personal.

Se reconoció que actualmente la participación femenina en la política es en menor escala que la masculina, pero no solamente es menor, sino que además, las que han llegado a fungir en altos puestos no han realizado una verdadera labor, a favor del fortalecimiento de la mujer. “...la visibilidad de la mujer en cargos políticos no basta...”, las mujeres que

21 Una apreciación a tomar en cuenta es que conforme iban llegando a la sesión algunas de las señoras se saludaban mencionando “tengo tiempo de no verla”, aspecto que llamó particularmente la atención como un indicador de la escasa relación que se da entre ellas.

han alcanzado puestos altos no poseen noción de género, ni un compromiso con el género. Las participantes consideran a estas mujeres como “*machistas*”, pues no promueven un cambio de estructuras que beneficie a otras. Desconocen los códigos femeninos, por lo tanto, no generan reglas políticas nuevas y adoptan los códigos masculinos.

Si bien, los comentarios respecto a las mujeres en ejercicios políticos formales fueron discutidos en varios tonos, respecto al Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos, añaden que es un espacio con nivel de tolerancia alto, pues las mujeres que participan allí pertenecen a diferentes partidos políticos y, por lo tanto, tienen ideologías diferentes. Coinciden en que esta iniciativa buscaba abrir el espacio para la participación femenina en los partidos, situación que fue aceptada por estos más por “imagen”, que por convicción.

El Foro, señalan, busca crear a mujeres más comprometidas con la problemática entre los géneros, elevar el nivel de compromiso de ellas para formar dirigentes que, al llegar al poder, lo ejerzan en beneficio de la mujer en todas sus dimensiones (como niña, joven, adulta y anciana). Sin embargo, quedó claro que actualmente el Foro no está ejerciendo ese papel. Precisamente, parece que le faltaba un enfoque de género, que pueda producir una unidad temática en sus actividades.

No obstante, en las entrevistas a profundidad, hombres y mujeres consideran que se ha logrado un avance en el tema de género pues algunas mujeres políticas participan de forma activa y llevan la temática a sus congéneres, a través de capacitaciones mediante el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos y los Frentes Femeninos de los partidos. Sin embargo, solicitan un mayor apoyo de parte de estas agrupaciones.

Si bien puede haber avances en la relación entre las mujeres políticas y el Foro, en lo que se refiere a otros grupos de mujeres que luchan por la reivindicación de los derechos de la mujer, el distanciamiento es mayor, mostrando además cierto desconocimiento en lo referente al enfoque y a la lucha de género.

Una estudiosa del tema en Panamá, Yolanda Marco Serra, considera que lo que aparece de manera “indiscutible”, es que durante los dos períodos en que ha habido “mujeres feministas en el parlamento, los temas de interés específico de las mujeres han estado presentes en él y en la obra legislativa”<sup>22</sup>.

Es evidente que, en los tiempos que corren, no es necesario ser feminista para asumir un enfoque de género y plantear una preocupación por la relación entre hombres y mujeres

---

22 Yolanda Marco Serra, “Las mujeres parlamentarias en Panamá (1945-1995)” en Nicolasa Terreros, compiladora, *Mujeres y participación en Panamá*, Panamá: Instituto de la Mujer, Universidad de Panamá, 1999, p. 44.

y por la situación específica de las mujeres al interior de la misma. ¿Por qué tendría que ser importante una perspectiva o enfoque de género no sólo para justificar, sino para darle mayor sustento y perspectiva, a la participación de las mujeres en política?

Como ya se indicó, tanto en la Introducción, como en el Capítulo 1, en relación con el tema de estrategias de discriminación positiva, el enfoque de género implica asumir la necesidad de corregir desigualdades y exclusiones que afectan históricamente a las mujeres, a su vínculo con los hombres, así como a las relaciones de poder y subordinación, que se establecen entre ambos. Dicho enfoque indica que frente a la desigualdad histórica que caracteriza la presencia de las mujeres en el poder político, también hay que tomar medidas desiguales: no se puede tratar como igual lo profundamente desigual. Este es, precisamente, uno de los argumentos fundamentales para sustentar los sistemas de cuotas.

Sin embargo, es muy importante señalar que la cuestión no es sólo sobre la presencia de las mujeres, sino de mujeres que representen también los intereses, los problemas y las agendas de ellas mismas. Surge entonces, otra tensión que le debe subrayar: hay que tener enfoques compartidos que permitan justificar la presencia de mujeres dentro de las políticas públicas que encaren problemas que afectan de manera particular al género femenino. Así, cuestiones como temas de derechos sexuales y reproductivos, igualdad de oportunidades, violencia doméstica contra las mujeres (que incluye la violencia sexual) y promoción de la participación política de las mujeres, son asuntos que suelen ser puestos en la agenda pública por las propias mujeres. Es interesante destacar, no obstante, que existe un porcentaje de panameños y panameñas, 48%, que consideran que estos problemas son importantes para todos. También hay quienes subrayan que, con estos temas, las mujeres políticas son las que tienen agendas más específicas que los hombres políticos.

### **Las mujeres en los partidos políticos: el gran obstáculo de la vida doméstica**

Los hombres y mujeres políticas tienen una perspectiva diferente de la participación femenina en política. Según los hombres, los partidos políticos mantienen las puertas abiertas para la participación de ellas. Fundamentan su opinión en la creciente inscripción femenina y hasta en las mismas elecciones nacionales (mediante su voto). Reconocen la participación y el trabajo de ciertas figuras femeninas en puestos importantes, pero cuando se refieren a las labores que realizan sus compañeras del partido, las circunscriben a aspectos organizativos y secretariales, más que a un proyecto específico. Un miembro de un partido hasta llegó a elogiar la capacidad de las mujeres para elaborar presentaciones en *Power Point*.

Ellos están muy conscientes de que sus compañeras de partido tienen un “techo” y que no llegan más allá de ciertos puestos. Sin embargo, aunque algunos dejan entrever que ellas

### Testimonios Ausencia de un enfoque de género

Ciudadano/a	Frase
Mujer	<i>“La participación de la mujer será mayor si desde el hogar nos enseñan la igualdad”</i>
Mujer	<i>“Tenemos mucha mujer valiosa pero por todo el descrédito que tienen los políticos no se involucran, una se inserta para ver cómo se puede hacer algo...”</i>
Mujer	<i>“Las mujeres que se dicen políticas no están haciendo sus cambios porque tienen su agenda y están con el mismo patrón de hacer política como los hombres”</i>
Mujer	<i>“/Las mujeres/ llegan al Parlamento y no le veo ningún argumento, ningún compromiso, ni plan para el país, no saben nada, entonces ¿llegan a hacer qué?”</i>
Mujer	<i>“Las pocas mujeres que han ocupado cargos políticos y las que ahorita hay hacen su política sin noción de género, no tienen un compromiso con el género”</i>
Mujer	<i>“Lo que yo eché de menos con Mireya Moscoso (...) ella nombraba a sus amigas pero ninguna política que apoyara de manera estructural a la mujer, política del desarrollo humano de la mujer”</i>
Mujer	<i>“Ha sido bien difícil cambiar las estructuras a nivel nacional porque hay resistencia a que se les quite /a los hombres/ los espacios de poder dentro de los partidos, pero en la medida que hayan mujeres con una agenda transversal que metan temas de igualdad en las prioridades del partido, en esa medida se pueden hacer cambios”</i>
Mujer	<i>“La limitación es cultural, nos han educado de segunda”</i>
Mujer	<i>“El género es entender que hombres y mujeres fuimos criados en formas diferente y ...ejercemos roles diferentes dentro de la sociedad, pero hay que entender que eso ha sido culturalmente y hay que entender que ambos tenemos las mismas capacidades y cualidades... y todos debemos tener las mismas posibilidades”</i>

tienen obstáculos para participar en la política, debido a sus múltiples funciones en el hogar y demás, también consideran que se auto limitan. Incluso, erróneamente dicen que algunas mujeres que desean ocupar algún puesto se someten a las condiciones de algún hombre que les ayuda a escalar, situación que consideran lamentable, ya que la mujer tiene la capacidad por sí, de ganarse su espacio.

Los hombres expresan con claridad que puede ser “normal” que, por participar en política, ellos sacrifiquen a la familia; pero que si una mujer lo hace es criticada y señalada por los hijos, la vecina, la hermana. Es decir las mujeres enfrentan una sanción social y los hombres no. Además, entre ellos puede ser una legítima medida de éxito; entre ellas, de fracaso de las supuestas actividades propias de su género, es decir, doméstica.

Se dice que la mujer no debe retraerse a participar y que las que ya están inmersas en política, deben animar a otras para que también lo hagan y la mejor forma sería a través de capacitaciones en el tema de liderazgo.

Las mujeres, por su lado, sin mostrar cohesión de grupo, manifiestan que los partidos políticos no son abiertos a la participación de la mujer y que hay elementos contundentes que deben trabajarse para generar una apertura. Para ellas, la dirigencia de los partidos tiene un interés mínimo en fomentar el aumento de su participación, porque ello iría en detrimento de la participación masculina. La falta de apoyo de la dirigencia de los partidos se traduce también en falta de recursos económicos, lo cual impide una mayor participación por parte de ellas. En ese sentido, vale la pena recordar que en el análisis factorial, pregunta 6, la ciudadanía identificó el dinero como un factor relevante en la política panameña. Igualmente, en todos los grupos focales y entrevistas profundas –con ciudadanas, ciudadanos, políticos y políticas- disponer de grandes sumas de dinero, fue identificado como un elemento importante para tener una carrera política exitosa.

De igual forma, son precisas en indicar que las mujeres tienen funciones pre-determinadas en la sociedad, que las anclan en labores domésticas y familiares, que entran en conflicto con la vida política, convirtiéndose en un obstáculo para “*ir más allá*”. Esta percepción es compartida por algunos hombres, que llegan a decir que el rol tradicional asignado a las mujeres, desde la crianza, las convierte “no en líder sino en seguidor” (está, efectivamente, dicho en masculino).

Esta ubicación de las mujeres a costumbres domésticas, tradicionales, que las hace naturalmente “seguidoras”, no es, sin embargo, cuestionada de manera significativa. Son excepciones y básicamente mujeres, quienes reconocen que se trata de una cuestión cultural, es decir, histórica, que por lo tanto puede ser transformada. En síntesis, que puede ser de otra manera.

Se mencionan muchos obstáculos para la participación de las mujeres en la vida política partidaria. Se habla de temas financieros, de tiempo, de carácter. Pero lo que resulta decisivo es el tema de su papel en el cuidado del hogar, la familia, los hijos.

Lo que estas respuestas nos llevan a plantear es una muy clara tensión entre las dimensiones privada y pública en la vida de las mujeres políticas. En concreto, para el caso de la investigación realizada, habría que decir entre lo privado-doméstico y lo público-político-partidario.

Ni hombres ni mujeres (muy pocas en todo caso) asocian este “no poder” o “no querer” participar las mujeres en política, con este confinamiento de las mismas a lo doméstico, que puede y debe ser cuestionado. Hace ya varias décadas se discute el carácter no natural de la pertenencia de la mujer a la casa. No se trata de cuestionar lo natural de, por ejemplo, el parto o la lactancia. Sino, de la supuesta inclinación natural femenina a cocinar, lavar, planchar; es decir, a pertenecer y permanecer solamente en el ámbito del hogar.

Lo que se llama, desde hace ya mucho tiempo, la “división sexual del trabajo” no se pone en discusión. Se asume como un obstáculo natural. Es cierto que algunas mujeres reconocen que el trabajo dividido así, no es equitativo y que pretenderlo implica cuestionar una dinámica generalmente aceptada. Implicaría el divorcio, dice alguna entrevistada.

Además, los varones, seguramente de manera muy honesta, expresan su desconcierto respecto a que las mujeres no ganen cuando se postulan a un cargo y al mismo tiempo reconocen su pertenencia a la casa. A diferencia del varón, la mujer abandona, sacrifica, descuida a sus hijos para participar.

Con este esquema valorativo tan claro, no es una sorpresa que las mujeres no ganen, que se auto-limiten o que se abstengan. Algunas mujeres reconocen que el problema es más complejo que una pura (o simple) negativa formal. El punto no es que alguien diga “está prohibido que las mujeres entren a los partidos”. Existe un problema cultural de fondo, que muchas veces se reviste de características naturales, en relación con la “pertenencia” de la mujer a la esfera doméstica. Hay quienes expresan que son “*extorsionadas*” por los maridos y los hijos para abandonar proyectos y quedarse en lo que se considera lo verdaderamente importante para ellas: la familia y el hogar. No se busca en este “sentido común” cultural la manera de comprender y explicar la ausencia de las mujeres en las altas esferas del poder político.



### Testimonios

#### El gran “obstáculo” de la vida doméstica

Persona	Frase
Mujer	<i>“No tenemos el apoyo del partido, ni el financiero, ni nada, y decimos ay Dios mío! como yo voy a comprometer los tres reales de mi familia y la dedicación y el tiempo de mi familia para ir a un bar a conquistar votos”.</i>
Mujer	<i>“El protagonismo y el poder quitan tiempo, nos educan comprometidas con el hogar...hay que cambiar la educación de base para que los hombres se comprometan más con ese rol maternal y se dé más equidad”.</i>
Hombre	<i>“En mi partido se postulan para las convencionales pero no llegan, pasa algo”.</i>
Hombre	<i>“Los hombres somos machistas, una mujer quiere ser diputada y tiene hijos, ella sabe que tiene que abandonar a sus hijos.”</i>
Hombre	<i>“Ningún partido les ha puesto obstáculos, lo que pasa es que participan menos. Cuando participan lo hacen en todos los puestos, pero no salen elegidas”.</i>
Mujer	<i>“Son estereotipos que han estado enmarcando a la mujer en el espacio privado, el hogar, la familia, el esposo... pero hemos iniciado a ganar ese espacio público”.</i>
Mujer	<i>“La política es un trabajo de 24 horas, entonces las responsabilidades del hogar te limitan a estar en reuniones, capacitaciones, caminando el circuito”.</i>
Mujer	<i>“Las mujeres tenemos que ser 5 veces mejor que los hombres para llegar a ser un poquito menos”.</i>
Hombre	<i>“Las mujeres dan un aporte favorable a los partidos y cuando participan son muy activas. No obstant, la mayoría se desenvuelve más como líderes de la comunidad y como un apoyo al hombre y son pocas las que ejercen cargos directivos en los partidos”.</i>
Hombre	<i>“Ninguna ley puede decir que debe haber cierta cantidad de mujeres” (en referencia al sistema de cuotas).</i>

Mujer	“El trabajo que tienes en casa nunca es equitativo, porque eso te costaría un divorcio, tú tienes que hacer más cosas en tu casa y esto te quita tiempo”.
Mujer	“ <i>Las mujeres no estamos formadas para el poder</i> ”.
Hombre	“ <i>Ella además debe ser mujer, o sea, así como trabaja bien la política y se desenvuelve bien en todo, en su casa debe ser una dama, cocinar, atender su hogar....debe cumplir con sus obligaciones</i> ”.

### **Balance de las mujeres políticas sobre su participación: ¿Otra manera de entender la política y ejercer el poder?**

Las mujeres políticas coinciden en que las estructuras están dadas desde una visión masculina. La lucha se debe encaminar a abrir espacios para la participación femenina, simplemente por ser la mitad de la población nacional y mundial, por un ejercicio de derecho. Un sólo género, en este caso el masculino, no necesariamente identifica las necesidades del otro y por ello es fundamental alcanzar la equidad.

Históricamente, muchos de los talentos de las mujeres han sido inhibidos o atrofiados, porque culturalmente no se les permite hacer lo mismo que el hombre, aunque tengan las mismas capacidades y cualidades. Sin embargo, esta formación diferente las hace más ordenadas y organizadas; son capaces de percibir necesidades diferentes a las percibe por el hombre. Por lo tanto, para ellas es muy importante incorporar las cualidades de la mujer a la vida política nacional, pues pueden aportar su “visión de mundo” y de esta forma colaborar con el hombre para construir una sociedad más justa y equitativa. Esta complementariedad es muy importante para que se tome en cuenta por los partidos políticos, en vista de sus propios beneficios electorales.

Destacan que en el interior del país la mujer realiza un gran trabajo comunitario, que en algunos casos se traduce en liderazgo político; sin embargo, este tiene un límite y allí surge el hombre para tomar las principales posiciones.

En las entrevistas profundas los hombres señalaron “La mujer adopta muchas formas de lucha de hombres, tiene que hacerlo para sobrevivir, en el sentido de la traición, la cizaña, del serrucho de las cosas, que son que tú volteas la espalda y hablan mal de ti, ella también hace lo mismo, es la única manera de que crezca, es decir, usando las mismas herramientas que los hombres les han enseñado”. Recalcan que la mujer se excluye a sí misma para participar, por temor a ser tildada como una política igual a los demás.

Mujeres y hombres parecen entender la política de manera diferente: según las entrevistas y los grupos focales, podemos proponer la hipótesis de que ellos tiene una concepción más instrumental de la política y ellas una más valorativa.

### ¿Qué piensan de la política?

Mujeres	Hombres
<i>“Es trabajar en beneficio de la comunidad”</i>	<i>“Es una herramienta de ordenamiento social”.</i>
<i>“Es el arte de servir a los demás”</i>	<i>“Es el sistema para hacer llegar la voluntad del pueblo”.</i>
<i>“Es ayudar a las personas”</i>	<i>“Es una ciencia”.</i>
<i>“Es servir a otros, no ser servido”</i>	<i>“Está en todas las sociedades”.</i>
<i>“Tener un compromiso con los demás”</i>	<i>“Es un medio por el cual ciudadanos pueden servir al país”.</i>
<i>“Sirve para desarrollar una sociedad más justa”</i>	<i>“Es transformar la realidad económica y proporcionar mejor calidad de vida”.</i>

Si bien parece claro que se entiende la política de manera diferente, aún no tenemos evidencias a nivel mundial y por un tiempo sostenido, como para afirmar que las mujeres ejercen el poder de manera diferente. Se proyectan algunos rasgos sobre la manera en que las mujeres están ejerciendo liderazgo; por ejemplo, a nivel empresarial: es un liderazgo más horizontal, más de generación de consensos, pero parece pronto para generalizarlo a nivel político. Tenemos ejemplos diversos: Margaret Thatcher no es precisamente un ejemplo de un quehacer político diferente al de los varones. Tampoco tenemos evidencias, por experiencia, respecto de una menor corrupción femenina en el poder.

En las percepciones de ciudadanos y ciudadanas de Panamá, así como entre miembros hombres y mujeres de los partidos políticos, encontramos otra vez ambigüedad o mejor, tensión, entre las distintas posibilidades que tiene la mujer de hacer política: son como hombres, “son igualmente machistas” o se trata de “incorporar las cualidades de las mujeres a la vida política”. Puede ser posibilidad de cambio y también repetición de estereotipos masculinos, se “amachan”. Como dicen muchas de las entrevistadas, una vez que las mujeres llegan al poder, “son machistas”. Sin embargo, también son vistas como la posibilidad de “lavarle el rostro a la política”.

**Testimonios**  
**Énfasis en otras maneras de entender y hacer política**

<b>Persona</b>	<b>Frase</b>
Mujer	<i>“Las mujeres que se dicen políticas no están haciendo sus cambios porque tienen su agenda y están con el mismo patrón de hacer política como los hombres”.</i>
Mujer	<i>“La mujer puede lavarle el rostro al político tradicional, yo creo de verdad en la mujer, creo que tiene esa capacidad más humanista, más social de hacer las cosas diferente”.</i>
Mujer	<i>“La mujer comprende al hombre, a los niños, a las otras mujeres, a la naturaleza y el mundo en general, y los hombres han regido el mundo 2,000 años y nos han traído guerra, hambre, necesidades, desigualdades... es hora de que el mundo tenga una oportunidad de un cambio”.</i>
Hombre	<i>“Las mujeres tienen que duplicar o cuadruplicar estos atributos”.</i>
Hombre	<i>“Se menciona que las mujeres que triunfan en política es porque utilizan las mismas herramientas de lucha de los hombres sin dar un aporte diferenciador”.</i>
Mujer	<i>“Las mujeres tenemos que ser 5 veces mejor que los hombres para llegar a ser un poquito menos”.</i>
Hombre	<i>“Las mujeres dan un aporte favorable a los partidos y cuando participan son muy activas. No obstante la mayoría se desenvuelve más como líderes de la comunidad y como un apoyo al hombre y son pocas las que ejercen cargos directivos en los partidos”.</i>
Hombre	<i>“Ninguna ley puede decir que debe haber cierta cantidad de mujeres” (en referencia al sistema de cuotas).</i>
Mujer	<i>“La (Ley de)cuota hay que defenderla al punto de que el partido que no logra llenar ese 30% pierda esa plaza, para que vean cómo se llena de mujeres”.</i>

Mujer

*“La mujer comprende al hombre, a los niños, a las otras mujeres, a la naturaleza y el mundo en general, y los hombres han regido el mundo 2,000 años y nos han traído guerra, hambre, necesidades, desigualdades... es hora de que el mundo tenga una oportunidad de un cambio” .*

## **Las mujeres indígenas, una evolución divergente**

### **La mujer indígena en la comunidad**

La mujer indígena siempre ha sido parte esencial de la Comarca, no obstante su trabajo no es reconocido ni valorado. Gracias a la educación y capacitación recibida, algunas mujeres indígenas están abriéndose camino y participando en actividades fuera del hogar y dentro de algunas organizaciones, en busca de su propio espacio.

Ser líder en la comunidad indígena, señala la entrevistada, es de un trabajo de imagen, ser pionera y dar el ejemplo a otras mujeres, demostrando que la mujer puede seguir adelante y luchar por una mejor situación, tanto para ella como para sus hijos.

*“También creía que mi obligación era educar a mis hijos, pero si no estaba en esto, ¿cómo iba a educarlos?, porque no tengo una educación formal y no tenía otro trabajo y así, hay mucha gente que no tiene trabajo ni educación, sin oportunidades, entonces mi manera de ayudar era motivar a la mujer a participar, a expresar lo que siente, a defenderse y hacer lo que está a su alcance, vestidos, chácaras, lo que ellas saben, dándoles ideas”*

### **La participación de la mujer indígena en la política**

Es un tema del que se habla muy poco. Hay falta de información sobre los principios de los partidos y en la mayoría de los casos se vota por un candidato por el grado de familiaridad con la persona o por interés, pero no porque en realidad se crea en el partido.

El pueblo indígena es importante para los partidos durante la época de elecciones, pero luego de éstas, los elegidos no participan en sus proyectos o no contribuyen con su causa; esto genera poca credibilidad. La entrevistada señala que se debe trabajar mucho en la política de desarrollo a favor de la comunidad, más que apoyar una política partidista, en donde muchas veces los partidos imponen sus condiciones y no respetan los principios de los miembros. Hay que recordar que los índices más altos de pobreza en Panamá se concentran en la Comarcas.

*“No pertenezco a ningún partido porque en todos hay condiciones y no te preguntan qué es realmente lo que tú quieres..., ellos quieren poner las reglas*

*del juego por ser los dueños del partido, pero que a mí que me respeten mis principios, siento que no estando en ningún partido me siento más libre de participar, de expresarme”.*

En lo que respecta a la mujer, y más si es indígena, participar en política es especialmente difícil, porque, la misma sufre mucha discriminación, tanto por parte de los hombres como de otras mujeres. Para lograr una mayor participación, la mujer indígena debe tomar conciencia de la situación, educarse más, ser persistente y buscar su propio espacio. Debe educarse en el tema de derechos, de igualdad y que se le estimule a participar en política, con el objeto de mejorar su calidad de vida y el de la comunidad.

Respecto a la cuota de participación femenina establecida, la cuota de participación de la mujer debe ser mayor. *“Que busquen más mujeres para postularse, pero que busquen el recurso en la comunidad porque hay mujeres buenas en la comunidad y que traten de postularnos el 30%, 50% ó 60%, porque la misma sociedad nos discrimina y si lo partidos dicen que son el 30% vamos a quedar el 2% ó 5%, van a tener que elevar la cantidad de postulantes que exige”.*

#### **4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

##### **Organización de los datos**

En vista del fenómeno de “despolitización de la política”, es fundamental considerar el papel importante que juegan los medios de comunicación en las sociedades contemporáneas. Los medios resultan decisivos en la determinación de la o las agendas públicas. Se habla hoy de un espacio público mediático o de la “video política”. Resulta fundamental tomar en cuenta el papel particular de la televisión, que en Panamá nos indica, según encuesta nacional, que son las noticias de la televisión nacional el medio por el que los ciudadanos y ciudadanas panameñas se mantienen informados, sobre lo que sucede en el país: se trata de un 90% de los encuestados, frente a un 46% que dice informarse por los periódicos (esto es interesante frente a un 55% que se informa a través de conversaciones con amigos o familiares).

##### **Resumen de la información estadística**

Desde los inicios de la investigación, la pregunta interesante era si las mujeres políticas lograban crear una agenda en los medios o estos definían la ausencia o presencia de ellas. Evidentemente, resolver este dilema lleva a muchas consideraciones más allá del alcance de este proyecto, pero algunas anotaciones son pertinentes para la interpretación de los datos.

Por un lado, los medios trasladan una agenda que la comunidad estructura e impone, en el caso que atiende esta investigación: la percepción de la mujer, la política y el poder. Pero en otras ocasiones, los medios se articulan con otros factores de poder más poderosos y hacen girar un conjunto de temas, de los cuales el público habla cotidianamente o no los reconoce siquiera, como es el caso de los periodos electorales y de las mujeres en el ejercicio de la competición por el poder. Por último, también cabe señalar que en este juego de la información sobre las mujeres políticas, que seguramente no es privativo de este caso, pero sí de cualquier minoría, pesan muchos elementos relacionados, que van desde la economía de las empresas de comunicación, hasta la situación profesional de quienes “hacen” la noticia: los y las periodistas.

El periodo pre y post electoral de 2004 constituía una valiosa oportunidad para instalar, de manera importante, todos y cada uno de los derechos que involucran a la ciudadanía, en la agenda pública. Sin embargo, se constató el empleo de notas de carácter banal, particularmente respecto al caso de las mujeres, lo que sugiere que todavía no termina de apuntalarse una visión de la participación de las mujeres, basada en su trayectoria política. Se acentúan descripciones o comentarios, típicos de las revistas del corazón. (Ver figura 1).

**Figura 1**

### Hicieron campaña en pareja



Guillermo Endara, Ana Mae y Guillermo Ford, durante todo el recorrido que realizaron ayer por Panamá Este.

*“...Él vestía jeans y zapatillas, ella, traje de coctel y tacones...”*  
cita extraída de un reportaje de una gira de campaña en la que participa la señora Ana Mae Díaz, esposa del ex presidente Guillermo Endara...

*(La Prensa, 19 de abril de 2004).*

Por otro lado, las estadísticas permiten afirmar que sólo un reducido porcentaje de mujeres ocupan los titulares o primeras planas de los medios. La participación de la mujer en el hecho noticioso es reducida, coyuntural y circunstancial, sin mayor trascendencia política.

MEDIO	COBERTURA	PERIODO	REPORTES PERIODÍSTICOS
Crítica	nacional	pre y pos electoral	30
La Prensa	nacional	pre y pos electoral	33
Crítica	nacional	16 mayo-15 junio, 2007	55
La Prensa	nacional	16 mayo-15 junio, 2007	81
RPC radio noticias mediodía	nacional	16 mayo-15 junio, 2007	24
Telemetro reporta	nacional	16 mayo-15 junio, 2007	68

#### Cuadro Resumen

Diario	Periodo	Temas más tratados	Fuentes más citadas
Crítica	Pre y Pos Electoral	1. Política 2. Gobierno 3. Farándula	4. Mireya Moscoso 5. Haydee Milanés de Lay 6. Vivian Fernández de Torrijos
La Prensa	Pre y Pos Electoral	7. Política 8. Gobierno	9. Mireya Moscoso 10. Haydee Milanés de Lay 11. Mirna Pittí
Crítica	16 Mayo –15 Junio, 2007	12. Política 13. Gobierno y Vivienda 14. Judiciales	15. Balbina Herrera 16. Gisela Chung y Vivian Fernández de Torrijos. 17. Ligia Castro
La Prensa	16 Mayo-15 Junio, 2007	18. Gobierno 19. Judiciales 20. Ambiente	21. Vivian Fernández de Torrijos y Ligia Castro 22. Balbina Herrera 23. Olga Gólcher
Noticiero RPC Radio	16 Mayo-15 Junio, 2007	24. Gobierno 25. Vivienda y Judiciales 26. Derechos Humanos	27. Balbina Herrera 28. María Roquebert, Ana Matilde Gómez, Virginia Miranda, Mónica Pérez 29. Sonia Smith
Telemetro reporta	16 Mayo-15 Junio	1. Vivienda 2. Gobierno 3. Judiciales	1. Balbina Herrera 2. Vivian Fernández de Torrijos 3. Olga Gólcher



Esta información sugiere una tendencia básica del predominio (100%) de los poderes públicos: Poderes ejecutivo, legislativo y local, como fuente de las noticias sobre la participación de las mujeres política.

Pero por encima de ello, sobrevuela una inquietud ¿es sólo una cuestión de cantidad? o ¿basta, incluso, con cierta variedad de fuentes? Es cierto que el porcentaje mencionado y la limitación en el tipo de fuentes reduce la fuerza de las pocas noticias existentes, al no acompañar las opiniones de otras fuentes igualmente valiosas: organizaciones no gubernamentales de mujeres, Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos, las líderes comunitarias; que han ido ganando un lugar en la formulación y aplicación de las políticas y tienen un rol esencial en su seguimiento y fiscalización.

Las mujeres políticas son fuente, en la medida en que representan alguna entidad. La participación de las mujeres en el hecho noticioso, la mayoría de las veces tiene un carácter superficial. Aparece ejerciendo el rol de vocera y representando a las instituciones o a los directivos varones de las mismas. Solas no son noticia, ella siempre acompaña, informa y soporta la figura masculina que es quien representa autoridad y respalda el discurso. En el diario La Prensa durante el periodo actual, el 50% de las mujeres aparece con figuras masculinas como fuente y en muchos de los casos, con un rango de más jerarquía que ellas.

Los temas de las noticias están organizados en sectores gobierno (26 noticias), judiciales (17 noticias) y ambiente (6 noticias). Otras categorías son: salud (7 noticias), vivienda y urbanismo (5 noticias), sociales (3 noticias), política (5 noticias), protestas (1 noticias), delictivos (2 noticias), participación ciudadana (2 noticias) y agro (1 noticia).

En los medios audiovisuales la mujer es un complemento que adorna o dulcifica la participación femenina. O, en su defecto, resalta actividades de organización de eventos, seriedad y compromiso.

Hay que considerar que cuando la mayoría de las noticias expresen informaciones oficiales donde las fuentes son las mismas y corroboradas por dos o más de un mismo tipo (expertos o funcionarios hombres con menor o igual nivel jerárquico), procura y logra instalar en el imaginario social puntos de vista sobre la participación de la mujer en la política con los distintos tonos y acentos que la sociedad androcéntrica pondera.

Cuadro Resumen

DIARIO	PERIODO	FUENTES MÁS CITADAS	CARACTERÍSTICAS
Crítica	Pre y Post Electoral	Mireya Moscoso	Muy humana Pacifista Elegancia y belleza física
La Prensa	Pre y Pos Electoral	Mireya Moscoso	
Crítica	16 Mayo – 15 Junio, 2007	Balbina Herrera	Persona decidida Persona ruda y con carácter Conocedora de diversos temas
La Prensa	16 Mayo- 15 Junio, 2007	Vivian Fernández de Torrijos	Maternal Elegancia y belleza Esposa abnegada
		Ligia Castro	Tímida Contradictoria en sus apreciaciones
Noticiero RPC Radio	16 Mayo- 15 Junio, 2007	Balbina Herrera	Trabajadora incansable
Telemetro Reporta	16 Mayo 15 Junio, 2007	Balbina Herrera Vivian Fernández de Torrijos.	Fuerte, trabajadora, política, a la moda. Mujer elegante y con características maternas

En el medio televisivo la situación no se presenta de forma muy distinta. Durante los 23 días del periodo de monitoreo, por 5 días no se emitieron noticias, en las que aparecían o participaban mujeres ejerciendo algún tipo de función política o en instancias políticas formales. Durante el monitoreo los 18 días restantes, se obtuvo un registro de 43 noticias, con presencia de mujeres en actividad política.

En estos noticieros, el desglose por género periodístico mostró que el 68% fueron reportajes televisivos, el 25% fueron noticias y un 7% fueron avisos institucionales.

Del total de los 22 noticieros monitoreados sólo 18 incluyeron 38 notas periodísticas, que promedian 1.7 notas diarias, en las que las mujeres se expresaron como generadoras o fuentes de las mismas, pero su presencia en la noticia fue muy puntual y de breve tiempo, hecho que persiste a lo largo de este monitoreo, demostrando la reducida presencia de las mujeres en las noticias.

Si el promedio anterior lo relacionamos con la duración de cada noticiero, con 50 minutos promedio de noticias y cada nota tiene, a su vez 3 minutos promedio, vemos como estas notas son de un poco más de 5 minutos diarios. En el análisis vemos una desigual representación por género, limitando la participación en la noticia de no más de 3 segundos

y sólo si es una mujer muy importante en política, este tiempo se extiende hasta cerca de 10 segundos, aproximadamente.

En los medios revisados no existe un enfoque de género en el manejo de la información. Se perpetúa el lenguaje sexista que invisibiliza a las mujeres y es una constante aún en las mismas mujeres, en su rol de fuente o como profesionales de la comunicación.

### Lenguaje sexista y estereotipado

A menudo se utilizan expresiones como “los legisladores”, “los jueces”, “los políticos”, “los candidatos”, para denominar a hombres y mujeres que realizan la actividad mencionada. Diversos estudios, desde la década de los setenta, sobre el lenguaje sexista, evidencian el papel preponderante de las mujeres en la vida social, sólo que el lenguaje expresa la exclusión y la discriminación social de que ellas son objeto.

El lenguaje nos revela cómo somos; sin darnos cuenta vamos contando no sólo lo que decimos, sino también lo que omitimos o sugerimos. Prueba de ello es que de las 33 noticias seleccionadas en las que la fuente son mujeres políticas, el lenguaje señala tan solo la presencia masculina. El lenguaje que se utiliza no visibiliza a las panameñas, las políticas, las candidatas, las mujeres (ver figura 2).

Figura 2



“...se espera...elijan al mejor alcalde de los 5 candidatos a alcalde” cuando sólo existía un candidato varón entre 4 mujeres postuladas para la Alcaldía de Santiago de Veraguas. (La Prensa-7-4-2004)

Es recomendable atribuir a cada género sus respectivas responsabilidades y no llamarlos así (en términos masculinos), porque profundiza la discriminación que ya existe respecto a las mujeres, y las mujeres políticas, e induce a pensar que al hablar en “términos genéricos” se incluye por igual a hombres y mujeres y esto es algo natural, inmodificable, en lugar de ser advertida como una práctica que puede y debe ser modificada.

### La caricatura

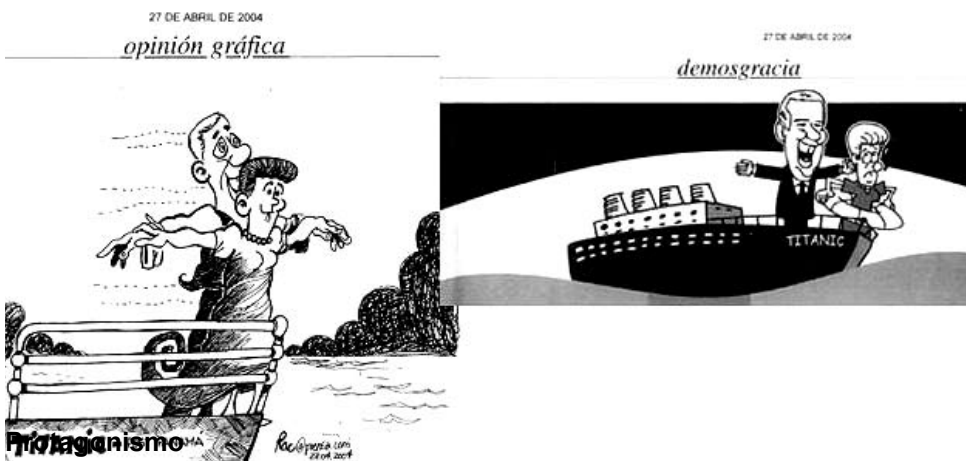
El recurso de la caricatura, que exagera determinadas características de una persona, ocupó el 30% de las noticias revisadas. El énfasis recayó en la saliente presidenta Mireya Moscoso, presentándola con características de debilidad, temor, cansancio, vejez y esoterismo (ver figura 4).

**Figura 4**



En otra caricatura, la señora Moscoso aparece en la cubierta del Titanic con un flotador, claramente acongojada, mientras que el varón que la acompaña expresa seguridad, alegría y triunfo. La alusión o el uso explícito del navío próximo a naufragar, fue recurrente en las caricaturas que ella protagonizaba (ver figura 5).

**Figura 5**



Si bien el periodo de monitoreo pre y post electoral de 2004 fue reducido, la figura de la señora Mireya Moscoso no implicó en los medios de comunicación un desarrollo de su biografía que resaltara el logro de constituirse en la primera mujer Presidenta del país y las repercusiones de ese hecho, en el ejercicio del poder político de las mujeres. Tampoco lo que esto constituía como desafío para la mitad de la población nacional conformada por mujeres. Por el contrario, los comentarios fueron extremadamente negativos desde los inicios.

### Construcción de imagen

En el caso de las mujeres políticas en Panamá, en particular las esposas de los presidentes de la República, los medios de comunicación se enfocan en sus atributos de belleza y elegancia. El nivel de detalle en las descripciones de las imágenes de estas mujeres guarda mayor relación con suplementos femeninos, revistas sociales o del espectáculo (ver figura 6) y reafirma estereotipos respecto a las funciones de las esposas de los presidentes. Además de influir en la percepción que tenga la población con respecto a la figura de su esposo, el señor Presidente.

**Figura 6**

#### Esbelta y espontánea, Ana Mae fue de la mano con la elegancia a su encuentro con la urna

Florencio Gálvez y María del Pilar Méndez

**VIVA**

La esposa del candidato presidencial Guillermo Endara, asistió las urnas de votación con un vestido blanco de botones dorados y una cadena del mismo color. Lo acompañó con unos zapatos blancos.

Con una figura esbelta y sus rizos negros, combinaban muy bien con su atuendo. La Sra. Ana Mae emitió su voto en la mesa 3064 de la Escuela Belisario Porras y en ese momento mostró mucho optimismo acerca del triunfo de su esposo.

La ex Primera Dama se encontraba tranquila y segura de que el pueblo panameño escogería a sus mandatarios con conciencia.



#### Vivian de Torrijos asistió a ejercer su derecho al voto bien fashion, cómoda y muy regalada

Juan Bosco Ureña y Jessica Tasón

**VIVA**

Definitivamente no podía pasar desapercibida Vivian de Torrijos en los momentos en que ejercía su derecho al voto en los estacionamientos del IDAANI. Fue con el cabello suelto, porque considera que ésta es una fiesta electoral y hay que estar elegante. Salió de su casa utilizando como accesorio unos aretes y en el corregimiento de Ancón, una mujer humilde le regaló un collar artesanal con los colores del PRD. Vestía un top blanco con un chaleco blanco y jeans, en lugar de correa lucía una pañoleta de rayas rojas con blanca, porque a ella le gusta estar "bien fashion", sandalias crema con chocolate y tacón de madera.



Fuente: Diario Crítica, Panamá, 3 de mayo de 2004

El análisis de la presencia o ausencia de las mujeres políticas, pone en evidencia una concepción androcéntrica, que caracteriza tanto a la cultura panameña, como a tantas otras.

Por otra parte, las mujeres políticas enfrentan una triple lucha; por un lado al desafiar a una sociedad patriarcal que desconoce sus derechos (¿son importantes?), por otra, al incursionar en un ámbito eminentemente masculino, como lo es el político (¿tienen capacidad para el ejercicio del poder?) y por último, pero no menos relevante, al adentrarse en una esfera pública que no goza de credibilidad en la ciudadanía (“todos los políticos son iguales”).

Ahora bien, ¿cómo quiere ser vista la mujer política actualmente y en el futuro? El análisis de las noticias sobre mujeres políticas, no permite reconocer los niveles de conciencia de

género de las mujeres políticas. Lo que sí es posible afirmar es la necesidad de que las mujeres políticas inviertan esfuerzos en transformar su imagen en los medios, en plantear los problemas de género a la luz pública o en trabajar su propia imagen como modelo alternativo.

En este sentido es interesante el reportaje denominado “La lucha de género” (ver figura 6) en donde se plantea, a través de datos biográficos, un contexto laboral, personal y alcances de las acciones que realiza una mujer a favor de otras mujeres. Es otra forma de colocar a la mujer más allá de un rol de vocera de instituciones públicas o en su cotidiano papel asistencial.

Figura 7



Juana Camargo, Coordinadora Nacional de la Agenda Económica de las Mujeres en Panamá, “...todavía el sexo femenino no ha sido tomado en cuenta para entrar al mundo económico: seguimos siendo invisibles”

(La Prensa, 5 de mayo de 2007)

El impulso, desde las mujeres políticas, a la divulgación de líneas de trabajo, reportajes, trabajos de investigación y análisis, puede ubicarlas desde una perspectiva muy distinta a la que aparecen. El trabajo colectivo de las mujeres políticas y las agrupaciones que conforman el movimiento de mujeres, puede contribuir al uso técnico, basado en un marco conceptual, de un lenguaje inclusivo que reconozca y respete, tanto la igualdad como la diferencia.

Las mujeres políticas tienen herramientas a su alcance para instrumentalizar los medios masivos a su favor, convocándolos y brindando información adicional a la que le soliciten. Proponiéndose ellas mismas y su ejecución, como tema noticioso, saliendo al encuentro de los medios y no esperar pasivamente a que los y las periodistas soliciten información. Ofrecer opiniones sobre temas nacionales, alejados del estrecho círculo de la cartera a la que representan.

## 5. SEMINARIO: “HACIA UNA AGENDA PARA LAS MUJERES POLÍTICAS”

Los resultados que se consignan, son las propuestas que las participantes en el Seminario incluyeron en la Matriz, como temas fundamentales de la agenda para la participación de las mujeres en la vida partidista panameña:

### Normatividad

- Informar de la ley de cuotas a todos los estamentos de los partidos
- Que el Tribunal Electoral logre que se cumpla la ley del 10% de capacitación para mujeres
- Incluir que el 10% para capacitación de las mujeres sea administrado por las secretarías femeninas
- Inclusión de las mujeres en los primeros puestos de las listas de votación.
- Subsidio a las secretarías femeninas de los partidos políticos para fortalecer su acción
- Incluir mecanismos de exigibilidad de la norma: responsabilidad de las secretarías femeninas, penalización si no se cumplen postulaciones, dar incentivos si se cumplen las cuotas
- Revisión del Código Electoral y la Ley 4, divulgación, compromiso, ética y capacitación.
- Aplicación de la Ley 4 de igualdad de oportunidades: establecer sanciones e incentivos.
- Incentivos y sanciones (económicos) establecidos por el Tribunal Electoral, para quienes cumplan y/o incumplan las leyes

### Sistema de cuotas

- Divulgar a nivel nacional la ley de cuotas (historia y perspectivas)
- Que la ley de cuotas se encuentre reflejada en los estatutos de todos los partidos
- Crear una estrategia conjunta entre las Secretarías de la Mujer de los partidos con miras a las candidaturas femeninas en el 2009 (mínimo el 30%)
- Auditorías del Tribunal Electoral para el cumplimiento de la norma
- Reglamentar el 30% en los puestos directivos
- Reglamentación de la ley de cuotas, establecer sanciones
- Defensa y fiscalización de la aplicación de la ley de cuotas con las Secretarías de la mujer.
- Que la Defensoría del Pueblo se encargue de supervisar su cumplimiento

### Mecanismos en Partidos Políticos

- Que se establezca un vínculo entre los comités políticos y las secretarías femeninas

- Participación en la comisión política, con voz y voto
- Los partidos políticos deben promover la participación en grupo y practicar una ética democrática
- La Comisión Política designe comisión mixta que establezca un plan para el cumplimiento de las cuotas
- Desarrollar estrategias de sostenibilidad para las secretarías femeninas- subsidio del Tribunal Electoral
- Incluir en los estatutos de los partidos políticos, la ley de cuotas
- Crear espacios de reflexión mixtos, con enfoque de género
- Influir en la toma de decisiones, exigir mayor transparencia en la divulgaciones de las decisiones internas
- Reuniones con las Seccionales de Partidos para dar a conocer lo que se hace a través de género y poder recibir apoyo.

### **Capacitación**

- Debe ser manejada directamente por las Secretarías Nacionales de cada partido político
- Confeccionar una Plan Nacional de Capacitación para las mujeres
- Capacitación en género, liderazgo y estrategias
- Integrar hombres y mujeres
- Estratégicamente llevar a mujeres a las secretarías de capacitación
- Capacitar formadoras en los partidos políticos
- Incluir en la capacitación temas como ética, derechos humanos y establecimiento de cuotas
- Hacer alianzas para capacitación de mujeres en áreas técnicas para el trabajo o la generación de ingresos
- Hacer especial énfasis en la formación de mujeres jóvenes
- Reglamentar el subsidio electoral, de 25% y del 10% para la capacitación
- Establecer un plan de capacitación, coherente con las necesidades y realidades nacionales
- Fortalecer las ideologías políticas de cada partido.

### **Secretaría de Asuntos Femeninos**

- Fortalecer las secretarías como promotoras del desarrollo y participación de las mujeres
- Trabajar en equipo, aprender a negociar y conciliar
- Plan de capacitación general para todas las mujeres
- Identificar formas para conseguir recursos



- Realizar alianzas con los otros partidos políticos
- Trabajar el 30% para el 2009, entre todas las secretarías femeninas de los partidos
- Captación y capacitación de las candidatas para el 2009
- Incorporación de las Diputadas del Parlacen, Diputadas Nacionales y Representantes de Corregimientos a las Secretarías Femeninas de los partidos.

### **Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos**

- Confeccionar una agenda de género con las Diputadas del Parlacen, Diputadas Nacionales, Representantes de Corregimientos y las Secretarías Nacionales de los partidos
- Estrechar lazos con las secretarías de la mujer de los partidos políticos
- Divulgar a nivel nacional e internacional la labor del Foro
- Proyecto para promover la imagen de la mujer política
- Coordinar los programas de capacitación de los partidos políticos
- Desarrollar un programa nacional anual de formación continua de las mujeres de los partidos políticos
- Que quede un porcentaje para que el foro tenga una oficina administrativa y brinde servicios a las secretarías femeninas
- Desarrollar espacios de encuentros entre mujeres políticas en posiciones de mando
- Fortalecer el rol con los partidos políticos
- Divulgar más el trabajo del foro, sus logros y metas
- Aunar esfuerzos para establecer y fortalecer vínculos con el Tribunal Electoral, organismos internacionales y alianza de mujeres
- Fortalecer la membresía del foro, las relaciones con los medios de comunicación
- Configurar un espacio de discusión de los temas nacionales.

### **Redes / Alianzas**

- Promover alianzas con organizaciones de la sociedad civil
- Promover vínculos con las Diputadas y con Representantes de Corregimientos
- Alianzas con Foros de Mujeres: empresarias, abogadas, periodistas
- Desarrollar vínculos con universidades e investigadoras
- Alianzas con Organizaciones No Gubernamentales
- Desarrollar vínculos y alianzas con organismos internacionales
- Fortalecer las alianzas con los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

## Medios de Comunicación

- Establecer una estrategia para mejorar las relaciones con los medios de comunicación.
- Presentar este Informe a mujeres periodistas y directores de medios
- Ejecutar una estrategia de visibilización de mujeres políticas en los medios
- Campañas sobre roles de hombres y mujeres
- Estratégicamente, llevar a mujeres a las secretarías de comunicación de los partidos políticos
- Desarrollar alianzas con mujeres comunicadoras y con medios de comunicación para lograr espacios
- Sensibilizar a los medios de comunicación sobre la necesidad de más espacios para la promoción de las mujeres en la política
- Producir artículos de opinión y de reflexión sobre la participación política de las mujeres

## Temas varios

- Desarrollar mecanismos de financiamiento de los partidos políticos
- Buscar y compartir experiencias exitosas, de participación de las mujeres en política, con países como Costa Rica, Colombia, Argentina. Desarrollar alianzas con representantes de otros países
- Publicidad equitativa para todos los candidatos pagada por el Tribunal Electoral
- Desarrollar un plan estratégico para la promoción de las propuestas políticas de las mujeres.

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este Informe sobre la participación de las mujeres en la política partidista en Panamá, hemos hecho énfasis en las múltiples tensiones encontradas en el proceso de la investigación y en el examen de los resultados. Se trata en efecto, de un ámbito de la vida, el espacio de la política, en el que la presencia (y la ausencia) de las mujeres plantea problemas, paradojas, contradicciones y tensiones.

Las cifras presentadas en el primer Capítulo de este Informe permiten mirar el espacio de poder, como un terreno en el que las mujeres tienen todavía mucho camino por recorrer. Constatamos que en Panamá existen las tres estrategias clásicas para promover la participación de las mujeres en los partidos políticos: retórica, de acción afirmativa y de discriminación positiva. En el análisis de dichas estrategias se pone de manifiesto la tensión entre la legalidad existente y la práctica real. Así, cuando se revisan las estrategias efectivas de acción afirmativa, como la capacitación o la creación de Secretarías de la Mujer, los problemas surgen claramente.

Las posibilidades de capacitación a las mujeres políticas con los montos con que se disponen desde el financiamiento público limitan grandemente una participación eficaz por parte de las mujeres. Por supuesto que estos montos no incluyen aquellos que los partidos, de sus propios recursos, pueden invertir en la capacitación de las mujeres.

Se puede incluso cuestionar en la misma ley sobre el financiamiento público de las capacitaciones, el monto de 10% señalado para las mujeres. ¿Por qué el 10% y no el 30%, de acuerdo con la propia cuota electoral? ¿Por qué no el 40% ó el 50%, dada la importantísima cantidad de mujeres inscritas en los partidos, como veremos más adelante?

Pero las capacitaciones mismas son entendidas de distintas maneras. En una lectura positiva se trata de potenciar y favorecer una mejora en la calidad de la participación de las mujeres, así como se propone en general la importancia de las capacitaciones en general a los miembros de los partidos políticos en Panamá.

En otra lectura, en tensión con la anterior, que se ha hecho evidente en el proceso de la investigación y en la discusión con los actores políticos, se usa el tema de la capacitación para oponerse a las cuotas señalando que las mujeres políticas panameñas en su gran mayoría no están preparadas para ocupar cargos o puestos de elección y que, por tanto, la capacitación es un paso por el que ellas tienen que pasar para compensar sus desventajas de formación, preparación o educación.

También encontramos problemas en las estrategias de discriminación positiva, cuyo caso emblemático es el sistema de cuotas para las mujeres. En Panamá, la propia normativa al indicar que de no alcanzarla podrán llenarla con otros miembros, está incorporando en la propia ley la posibilidad de no cumplirla. Resulta más o menos obvio, entonces, que la ley no contemple sanciones para su incumplimiento. Se trata de una ley muy poco conocida por la población y respecto a la cual existe una importante contraposición de opiniones entre hombres y mujeres.

Es, además, uno de los temas que despiertan pasiones y tensiones en los partidos políticos en Panamá. Hay desde quienes consideran que el nombre mismo ya es indicativo de algo que no anda bien: por positiva que sea o pretenda ser, es discriminación al fin y al cabo. Hemos encontrado aquí una tensión que los políticos y las políticas panameñas tienen que encarar en corto plazo.

En el Segundo Capítulo, se examinó la encuesta de opinión pública realizada, poniendo énfasis en la tensión entre la ética y la política, que ella nos obliga a analizar. Estudiando las características que deben tener los y las políticas, encontramos referencias masivas (del orden del 99% o 98% de las respuestas) a la credibilidad, honestidad y cumplimiento de la palabra. Ello indica lo importante que es retomar y revitalizar el vínculo entre la ética y la política en Panamá. Esa sería una manera decisiva de recobrar la confianza en el quehacer político.

Pero, al mismo tiempo, cuando se hacen preguntas más abiertas, encontramos, entre las cualidades que tienen los y las políticas, rasgos como saber mentir, hacer regalos, tener dinero. Es decir, nos enfrentamos con una muy significativa tensión que estaría expresando una ambigüedad ética que pone de manifiesto lo compleja que es la percepción sobre la vida política partidista en Panamá. La distancia entre lo que debe ser y lo que efectivamente es, resulta evidente. Aquí también resulta ambivalente el posible papel de las mujeres: por un lado, se indica que ellas practican el juego de la política igual que los hombres; por otro lado, se indica que ellas pueden “lavarle el rostro” a la política tradicional. Los atributos asociados a las mujeres pueden ser importantes, para ponderar a la mujer en el ambiente político nacional. Su perseverancia, su capacidad de atender varios temas a la vez, su preparación y su visión social, pueden ser estímulos importantes para los partidos políticos y considerar “los beneficios electorales” que ellas aportan.

Se ha constatado, también, que frente a las respuestas “políticamente correctas”, sobre la participación de las mujeres en la vida política y partidista, existe un altísimo porcentaje de ciudadanos/as que piensa que son los hombres los que tienen habilidades para la vida política, no las mujeres. Otra vez, la paradoja y la ambigüedad.

En el Capítulo Tercero se han analizado los grupos focales y las entrevistas profundas, poniendo una vez más énfasis en las tensiones encontradas. Se ha destacado de manera particular la ausencia de un enfoque de género, compartido por las mujeres políticas. Tal enfoque implica la necesidad que existe de corregir desigualdades y exclusiones que afectan históricamente a las mujeres, a su vínculo con los hombres, así como a las relaciones de poder y subordinación que entre ambos se establecen. No es sólo cuestión de la presencia de las mujeres, sino de mujeres que representen también los intereses, los problemas y las agendas de las mujeres.

Hay aquí, entonces, otra tensión que subrayar: las mujeres políticas panameñas no tienen enfoques compartidos, que permitan traducir su presencia en los partidos y en las esferas de poder, en representación de las mujeres y en políticas públicas que encaren problemas que afectan de manera particular al género femenino.

Un segundo tema examinado y de naturaleza vital, es el de la oposición clásica entre la vida privada, doméstica, adjudicada primordialmente a las mujeres, y la vida pública, en particular en este caso, la vida pública-política-partidista. Esta pertenencia de las mujeres a tradiciones domésticas tradicionales, que las hace naturalmente “seguidoras” y no líderes, no es, sin embargo, cuestionada de manera significativa. Son excepciones, y básicamente mujeres, quienes reconocen que se trata de una cuestión cultural, es decir histórica, que por tanto puede ser transformada.

Se mencionan muchos obstáculos para la participación de las mujeres en la vida política partidaria. Se habla de temas financieros, de tiempo, de carácter. Pero lo que resulta decisivo es el tema de su papel en el cuidado del hogar, la familia, los hijos. A diferencia del varón, la mujer abandona, sacrifica, descuida a sus hijos para participar.

La llamada “división sexual del trabajo” no se pone en discusión. Se reconoce como un obstáculo natural. Es cierto que algunas mujeres aceptan que el trabajo así dividido no es equitativo, pero no se vincula necesariamente con el “no poder” o “no querer” participar de las mujeres en la vida política partidaria. La sorpresa o desconcierto que se expresa cuando se indica que la mujer no gana puestos de poder, no conduce a los y las panameñas a vincular tal situación con esta división del trabajo, que hace que las mujeres tengan varias jornadas de ocupación laboral al día.

Este Capítulo también permite concluir en la ausencia casi total de las mujeres indígenas, en las esferas de poder político, pese al enorme papel que tienen en las vidas de sus familias y comunidades.

El Capítulo Cuarto examina el monitoreo realizado con relación a los medios de comunicación. La pregunta central que plantea este análisis es si las mujeres políticas logran crear una agenda en los medios o son estos los que definen su presencia o ausencia. La respuesta va claramente dirigida hacia la segunda dirección, mostrando, además, que cuando las mujeres políticas están en los medios es para hablar de su imagen, de su físico o para caricaturizarla. Del total de su presencia mediática, un 30% es en caricaturas.

Un porcentaje muy reducido de mujeres políticas ocupan titulares o primeras planas de los medios. Su participación en la noticia es reducida y coyuntural. Ellas son fuente de noticia, en la medida en que representan alguna entidad y suelen aparecer acompañando y sosteniendo la figura masculina que representa, aún, el poder y la autoridad. Esto no deja de ser sorprendente en un país que ha sido uno de los primeros en América Latina en tener una Presidenta mujer.

Hay que señalar, finalmente, que el lenguaje de los medios examinados sigue siendo masculino y profundamente sexista y que, en los medios de comunicación en Panamá, la mujer indígena, simplemente, no existe.

Digamos, pues, en relación con los medios que las mujeres políticas enfrentan una triple lucha. Por un lado, una sociedad patriarcal que desconoce sus derechos; por el otro, tienen muchas limitaciones para incursionar eficazmente en un espacio eminentemente masculino, como es el político; y, por último, pero no menos trascendente, se adentran en un ámbito, el político, que tiene poca credibilidad entre la ciudadanía.

## 7. ANEXOS

### ANEXO 1: Encuesta de opinión pública

CUESTIONARIO No. /\_\_/\_/\_/\_/

Provincia: 1. Coclé 2. Colón 3. Chiriquí 4. Herrera 5. Los Santos 6. Panamá 7. Veraguas		
Teléfono:	Distrito:	Corregimiento:
Género: 1. Mas 2. Fem	Edad: 1. 18-24 2. 25-30 3. 31- 35 4. 36 - 40 5. 41-45 6. 46-50 7. Más de 50 años <i>(Si es menor de 18 años, termine la entrevista)</i>	
Área: 1. Urbana 2. Rural	Nombre de Encuestador/a:	Código de Encuestador/a:
NSE: 1. ABC+ 2. C/C- 3. D	Tipos de públicos: 1. Público Conocedor 2. Público General	
Nombre y Firma de el / la Supervisor/a: Fecha: _____/06/07	Tipo de Validación: 1. Telefónica 2. Personal 3. No se validó	
Nombre de el/la Criticador/a:	Fecha: _____ / 06 / 07	
Nombre de el/la Codificador/a:	Fecha: _____ / 06 / 07	
Nombre de el/la Digitador/a:	Fecha: _____ / 06 / 07	

\*\*\*\*\*  
**Introducción:** Buenos días/tardes/noches. Mi nombre es \_\_\_\_\_ y represento a Unimer RI, una empresa dedicada a la investigación de mercados. Estamos haciendo una encuesta sobre temas de la realidad nacional y le agradeceríamos que colaborara con nosotros contestándonos algunas preguntas. Lo que usted nos diga será totalmente confidencial y solamente será utilizado para asuntos estadísticos. Muchas gracias.  
 \*\*\*\*\*

#### Preguntas filtro:

F1. ¿Usted reside o trabaja en este hogar?

1. Reside CONTINUE 2. Trabaja **AGRADEZCA Y TERMINE**

F2. ¿Es usted ciudadano/a panameño/a? **PUEDE SER DE NACIMIENTO O NACIONALIZADO**

1. Sí CONTINUE 2. No **AGRADEZCA Y TERMINE**

F3. ¿Cuál es su edad en años cumplidos? \_\_\_\_\_ Anote edad exacta

0. Menor de 18 años (TERMINE) 1. 18-24 2. 25-30 3. 31- 35 4. 36 - 40

5. 41 - 45 6. 46-50 7. Más de 50 años

\*\*\*\*\*

**Cuestionario Principal:**

/P1. ¿Se mantiene informado Ud. de lo que sucede en el país?

1. Si **CONTINÚE**                      2. No **PASE A P3**

/P2. Por favor dígame, qué tan seguido se informa usted a través de los siguientes medios, frecuentemente, ocasionalmente o nunca **LEER MEDIOS. MUESTRE TARJETA P2**

<b>MEDIOS</b>	<b>Frecuentemente</b>	<b>Ocasionalmente</b>	<b>Nunca</b>	<b>Ns/Nr</b>
1. Principales periódicos	1	2	0	9
2. Revistas	1	2	0	9
3. Noticias en televisión por cable	1	2	0	9
4. Noticias en televisión nacional	1	2	0	9
5. Programas de noticias por radio	1	2	0	9
6. Internet	1	2	0	9
7. Conversaciones con amigos o familiares	1	2	0	9

/P3. ¿Qué tanta atención le presta Ud. a asuntos de política y del gobierno?

**[MUESTRE TARJETA P3]**

- Mucha atención ..... 1  
 Atención moderada ..... 2  
 Poca atención ..... 3  
 Nada de atención ..... 4  
 No sabe/No responde (vol.) ..... 9

/P4. ¿Votó usted en las últimas elecciones nacionales?

- Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No tenía edad para votar. .... 3  
 No sabe/No responde (vol.) ..... 9

/P5. ¿Participa Ud. en actividades de la comunidad como asociaciones de apoyo, educativas, culturales, sindicatos, ecológicas, deportivas o clubes?

1. SI                                      2. NO

**PARA FORMAR PARTE DE LA MUESTRA DEL PUBLICO CONOCEDOR DEBE TENER AL MENOS DOS CÓDIGOS 1 EN LA P2. DEBE TENER EL CÓDIGO 1 EN P3 Y DEBE TENER EL CÓDIGO 1 EN P4**

Esta persona es:           1. Público General           2. Público Conocedor  
(NO SON CUOTAS, PERO SE CONTROLAN)

**ENCUESTADOR, LEA A TODOS**

A partir de aquí en el cuestionario nos vamos a referir a las personas que participan en la política partidista, pero enfocados a aquellos que tienen o aspiran a tener cargos públicos, ya sea de **elección popular** (diputados, alcaldes, presidentes, etc.) **o por designación del Presidente** (como en el caso de los Ministros) **o de alguna Institución**, como es el caso de la Procuraduría General de la Nación.

/P6. Le voy a leer algunas afirmaciones sobre características que podrían tener las personas que participan en la política partidista y quisiera que me dijera qué tan de acuerdo está Ud. con estas ideas. **MOSTRAR TARJETA P6 Y HAGA LA ROTACIÓN.**

ROTAR		Frase	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni muy ni poco de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS/NR
( )	1	Debe ser una persona con carisma	1	2	3	4	5	9
( )	2	Debe ser inteligente	1	2	3	4	5	9
( )	3	Debe ser líder	1	2	3	4	5	9
( )	4	Debe venir del pueblo	1	2	3	4	5	9
( )	5	Debe generar credibilidad	1	2	3	4	5	9
( )	6	Debe tener apoyo económico	1	2	3	4	5	9
( )	7	Debe saber mentir	1	2	3	4	5	9
( )	8	Debe tener apoyo de personas influyentes	1	2	3	4	5	9
( )	9	Debe saber ejercer el poder	1	2	3	4	5	9
( )	10	Debe ser una persona ruda en su relación con otros	1	2	3	4	5	9
( )	11	Debe ser una persona honesta	1	2	3	4	5	9
( )	12	Debe conocer los problemas del pueblo	1	2	3	4	5	9
( )	13	Debe cumplir sus promesas	1	2	3	4	5	9
( )	14	Debe regalarle cosas a la gente	1	2	3	4	5	9
( )	15	Debe tener dinero	1	2	3	4	5	9



/P7. Según su percepción, actualmente en la política partidista participan: **LEA LAS OPCIONES**

1. Más mujeres que hombres
2. Más hombres que mujeres
3. Igual cantidad de hombres y mujeres
99. NS

/P8. De cada 10 personas que participan en la política partidista, ¿cuántas son hombres y cuántas son mujeres? **ENCUESTADOR, ANOTE CUANTOS HOMBRES Y CUANTAS MUJERES Y ASEGURESE DE QUE CIERRE A 10.**

Sexo	No.
Hombres	
Mujeres	
<b>Total</b>	<b>10</b>

/P9. Algunas personas opinan que la política es más para hombres que para mujeres. ¿Está Ud. de acuerdo o en desacuerdo con esta idea?

1. De acuerdo
2. En desacuerdo
98. NS
99. NR

/P10. Le leeré algunas frases que nos han mencionado algunas personas y quisiera que me dijera qué tan de acuerdo está o no con estas. **MOSTRAR TARJETA P10. HACER LA ROTACION.**

ROTAR		Frase	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni muy ni poco de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS/NR
( )	1	El hombre tiene más capacidad para ser líder político	1	2	3	4	5	9
( )	2	Ahora los diputados/as tratan de hacer leyes que beneficien más a la mujer	1	2	3	4	5	9
( )	3	El hombre sabe ejercer el poder político mejor que la mujer	1	2	3	4	5	9
( )	4	Tengo confianza en la capacidad de la mujer con cargos políticos para resolver los problemas que aquejan al pueblo	1	2	3	4	5	9
( )	5	El hombre tiene la mente “más fría” para tomar decisiones políticas que las mujeres	1	2	3	4	5	9

ROTAR		Frase	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni muy ni poco de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS/NR
( )	6	En política la mujer se asocia con debilidad	1	2	3	4	5	9
( )	7	Las mujeres tienen obligaciones con los quehaceres del hogar que le dificultan participar en política	1	2	3	4	5	9
( )	8	Para triunfar en política la mujer debe conocer mejor que el hombre la realidad nacional	1	2	3	4	5	9
( )	9	Para triunfar en política la mujer debe estar mejor preparada que el hombre	1	2	3	4	5	9
( )	10	Las mujeres tienen obligaciones familiares (esposo, hijos, padres) que le dificultan participar en política	1	2	3	4	5	9
( )	11	El hombre es más arriesgado que la mujer	1	2	3	4	5	9
( )	12	La política exige “gritos” y “discusiones”	1	2	3	4	5	9
( )	13	Para participar en política la mujer debe saber “rofelear”	1	2	3	4	5	9
( )	14	Si es en política, se ve bien que una mujer grite	1	2	3	4	5	9
( )	15	Confío más en un hombre que en una mujer para asuntos de política	1	2	3	4	5	9
( )	16	En política a la mujer la manipulan más fácilmente	1	2	3	4	5	9

ROTAR		Frase	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni muy ni poco de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS/NR
( )	17	Acostumbro votar por el partido por el que vota mi esposo/a, compañero/a	1	2	3	4	5	9
( )	18	La política es agotadora y un hombre puede resistirla mejor	1	2	3	4	5	9
( )	19	Las mujeres merecen la oportunidad de participar en política	1	2	3	4	5	9
( )	20	Los partidos políticos, en general, realmente no valoran a la mujer como miembros activos	1	2	3	4	5	9
( )	21	La mujer puede desempeñar funciones políticas igual que un hombre	1	2	3	4	5	9
( )	22	Acostumbro votar por el partido con el que ha simpatizado tradicionalmente mi familia	1	2	3	4	5	9
( )	23	Las mujeres son más organizadas que los hombres	1	2	3	4	5	9
( )	24	Las mujeres se interesan más por asuntos sociales que económicos	1	2	3	4	5	9
( )	25	En política la apariencia física es importante	1	2	3	4	5	9
( )	26	Las mujeres deben tener un carácter fuerte para triunfar en política	1	2	3	4	5	9
( )	27	Si la mujer participara más en política, habría menos corrupción	1	2	3	4	5	9
( )	28	Las mujeres tienen características que las pueden hacer más eficientes en el campo político	1	2	3	4	5	9

/P11. Utilizando la siguiente tarjeta (**ENTREGUE TARJETA P11**) por favor indíqueme de los siguientes temas, cuáles cree que les preocupan más a las mujeres que participan en política, a los hombres que participan en política, a ambos por igual o a ninguno de los dos... **ROTE LAS FRASES.**

ROTAR		AREA	Más a las mujeres políticas	Más a los hombres políticos	A ambos por igual	A ninguno de los dos	NS/NR
( )	1	Derechos de las mujeres	1	2	3	4	9
( )	2	Justicia	1	2	3	4	9
( )	3	Familia	1	2	3	4	9
( )	4	Salud	1	2	3	4	9
( )	5	Economía	1	2	3	4	9
( )	6	Delincuencia	1	2	3	4	9
( )	7	Problemas comunitarios	1	2	3	4	9
( )	8	Violencia intrafamiliar	1	2	3	4	9
( )	9	Educación sexual	1	2	3	4	9
( )	10	Interés personal	1	2	3	4	9
( )	11	Desempleo	1	2	3	4	9
( )	12	Mejorar las formas de vida de la población	1	2	3	4	9
( )	13	Vivienda	1	2	3	4	9
( )	14	Transporte público	1	2	3	4	9
( )	15	Pobreza	1	2	3	4	9
( )	16	Corrupción	1	2	3	4	9

/P12. En una reunión entre políticos, ¿quién cree usted que generalmente toma las decisiones? ¿El hombre o la mujer?

1. El hombre      2. La mujer      3. Cualquiera de los dos      98. NS      99. NR

/P13. ¿Sabía Ud. que en Panamá existe una ley que establece que el 30% de los postulantes a cargos de elección popular deben ser mujeres?

1. SI      2. NO      99. NR

/P14. Aunque la ley establece el 30% que le mencioné, actualmente las postulantes a cargos de elección popular no sobrepasa el 11% en cargos principales. ¿Cuál de las siguientes frases describe de mejor forma como Ud. se siente al respecto? **UTILICE TARJETA P14**

ROTAR		Frase	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni muy ni poco de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS/NR
( )	1	Para mí es muy importante que se cumpla el 30% de participación de la mujer	1	2	3	4	5	9
( )	2	Me parece que la participación debería ser 50% hombres y 50% mujeres	1	2	3	4	5	9
( )	3	A mí no me interesa que aumente la participación de la mujer en política	1	2	3	4	5	9
( )	4	Considero que la participación de las mujeres en un 11% es suficiente	1	2	3	4	5	9
( )	5	Los políticos son todos iguales, no me importa si es hombre o mujer	1	2	3	4	5	9

/P15. ¿Me puede mencionar el nombre de 5 mujeres que hayan ocupado algún puesto políticos (ahora o antes), ya sea que pertenezcan o no a partidos políticos? **RE. ANOTE LOS NOMBRES EN EL CUADRO BAJO COLUMNA P15.1, SI LA PERSONA NO RECUERDA NOMBRES Y RECUERDA CARGOS ANOTELO BAJO P15.2**

/P16. ¿Qué características o cualidades identifican a \_\_\_\_ **MENCIONAR UNA POR UNA A CADA UNA DE LAS MUJERES INDICADAS EN P15 Y ANOTE EN CUADRO BAJO P16. SOLICITE AL MENOS 3 CARACTERISTICAS.**

P15		P16. Características de estas mujeres		
P15.1 Anote el nombre de la mujer mencionada	P15.2 Anote el cargo mencionado	P16.1	P16.2	P16.3

/P17. ¿Considera usted que las mujeres mencionadas son modelos positivos para las mujeres políticas jóvenes?

1. SI                      2. NO                      98. NS                      99. NR

/P17.1 ¿Por qué SI? **ANOTE RAZONES SI CONTESTÓ SI EN P17**

---



---



---

/P17.2 ¿Por qué NO? **ANOTE RAZONES SI CONTESTO NO EN P17**

---



---



---

/P18. ¿En periodos electorales anteriores ha votado por alguna mujer para algún cargo?

1. SI              2. NO              3. No tenía edad para votar              99. NR

/P19. Si un partido político, puede ser el de su preferencia u otro, ofrece una nómina con una alta participación de mujeres para puestos de elección (30% o más), ¿se inclinaría Ud. a votar por este partido?

1. SI              2. NO              98. NS              99. NR

/P20. ¿Votaría Ud. por una mujer para Presidenta de la República?

**RESPUESTA ESPONTÁNEA**

1. SI              2. NO              3. DEPENDE              98. NS              99. NR

/P21.1. ¿Por qué Sí? **ANOTE LAS RAZONES DE LOS QUE DIJERON SI**

---



---



---

/P21.2. ¿Por qué No? **ANOTE LAS RAZONES DE LOS QUE DIJERON NO**

---



---



---

/P21.3. ¿Depende de qué?... **ANOTE LAS RAZONES DE LOS QUE DIJERON DEPENDE**

---



---



---

/P22. ¿Se encuentra Ud. inscrito/a en algún partido político?

1. SI            2. NO PASE A P24            9. NR

/P23. ¿En cuál partido político está inscrito/a? **RE. RU. ANOTE EN EL CUADRO BAJO P23.**

/P24. ¿Con cuál partido político simpatiza? **RE. RU. ANOTE EN EL CUADRO BAJO P24**

		<b>P23 Inscrito</b>	<b>P24 Simpatiza</b>
1	Partido Cambio Democrático	1	1
2	Partido Liberal	2	2
3	Partido MOLIRENA	3	3
4	Partido Panameñista / Arnulfista	4	4
5	Partido Popular	5	5
6	Partido Revolucionario Democrático /PRD	6	6
7	Partido Unión Patriótica	7	7
8	No está inscrito/no simpatiza	99	99
9	No tenía edad para votar	98	98

/P25. ¿Es éste el mismo partido por el que simpatiza su esposo/a, compañero/a?

1. Sí            2. No            9. NS/NR            0. No tiene esposo/compañero

/P26. ¿Es éste el mismo partido por el que simpatizan sus familiares (padres, hermanos)?

1. Sí            2. No            9. NS/NR            0. No tiene esposo/compañero

/P27. ¿Por cuál candidato votó para Presidente en las elecciones del año 1999... y en el 2004?  
**ANOTE EN EL CUADRO. BAJO P23 SEGÚN AÑO**

<b>Candidatos Presidenciales</b>	<b>P27. Votó</b>	
	<b>1999</b>	<b>2004</b>
Alberto Vallarino	1	X
Mireya Moscoso	2	X
Martín Torrijos	3	3
Guillermo Endara	X	4
José Miguel Alemán	X	5
Ricardo Martinelli	X	6
No tenía edad para votar	97	97
No votó	98	98
No responde	99	99

/P28. A la hora de escoger un candidato en las elecciones, para usted que es más importante, el candidato o el partido al que representa?

1. El candidato      2. El partido      3. Ambos son importantes      98 NS      99. NR

/P29. ¿Acostumbra usted votar en todos los cargos de elección por los miembros de un mismo partido o lo que se conoce como “votar en plancha”?

1. SI      2. No      3. Anteriormente no tenía edad para votar      99. NR

/P30. Los políticos a menudo emplean los términos “izquierda” y “derecha” para caracterizar las tendencias ideológicas de los partidos. Por favor, sitúe en la siguiente escala izquierda-derecha, su propia posición ideológica. **MUESTRE TARJETA P30**

P30. Posición ideológica del entrevistado												
Izquierda					Derecha					No sabe	No responde	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	98	99	

### PASE A SOCIODEMOGRÁFICOS SOCIODEMOGRAFICOS

La siguiente información que le solicitaré es para establecer la categoría de las personas entrevistadas y se mantendrá totalmente confidencial.

Preguntas	Códigos
P.A Anote el sexo de / la entrevistado/a	1. Masculino      2. Femenino
P.B Anote la edad en años cumplidos	Años / ___/ ___/
P.C Podría decirme, ¿cuál es su ocupación? ¿Qué tipo de trabajo desempeña para vivir?	
P.D ¿Cuál fue el último año que USTED aprobó en la educación formal?	Sin estudios      1 Secundaria completa      5 Primaria incompleta      2 Universidad incompleta      6 Primaria completa      3 Universidad completa      7 Secundaria incompleta      4 Estudios de posgrado      8 NS/NR      9
P.E ¿Cuál es su estado conyugal?	6. Soltero/a      5. Casado/a 4. Unido/a      3. Viudo/a 2. Divorciado/a      1. Separado/a 99.NS/NR
P.F Ahora dígame, ¿cuál es la ocupación de la persona <b>jefe de este hogar</b> ?	1. Ocupación _____ 2. El entrevistado es el jefe de hogar



P.G	¿Cuál fue el último año que la persona jefe de este hogar aprobó en la educación formal?	Sin estudios Primaria incompleta Primaria completa Secundaria incompleta NS/NR	1 2 3 4 9	Secundaria completa Universidad incompleta Universidad completa Estudios de posgrado	5 6 7 8
P:H	Cuentan con servicio doméstico en esta casa?	1. Sí	2. No	9.NS/NR	
P.I	Cuántos dormitorios tiene esta vivienda? (SE REFIERE A LOS APOSENTOS QUE SE USAN EXCLUSIVAMENTE PARA DORMIR)	/___/___/			
P.J	En este hogar ¿hay personas que estudian en primaria, secundaria o universidad?	1. Sí	2. No	PASE A P.L	9. NS/NR PASEA P.L
P.K	Y ¿van a primaria, secundaria o universidad pública o particular?	1. Pública	2. Ambas	3. Privada	
P.L	¿Acostumbra tomar vacaciones con su familia?	1. Sí	0. No	PASE A P.N 9. NS/NR PASE A P.N	
P.M	¿Vacaciona dentro o fuera del país?	1. Dentro del país	2. Ambos	3. Fuera del país	
P.N	¿Tiene vehículo propio para uso de la familia?	1. Sí	0. No	PASE A P.P 9. NS/NR PASE A P.P	
P.O	¿De qué año es el vehículo para uso familiar? SI TIENE VARIOS, PREGUNTE POR EL VEHICULO MÁS NUEVO	1. Antes de 2001	2. De 2001 a 2005	3. De 2006 en adelante	
P.P	¿Cuáles son aproximadamente los ingresos mensuales totales de este hogar?	1. Menos de \$250	AGRADEZCA Y TERMINE		
		2. De \$250 a \$399			
		3. De \$400 a \$599			
		4. De \$600 a \$999			
		5. De \$1,000 a \$1,500			
		6. De \$ 1,500 a \$2000			
		7. De \$2,001 a \$2,750			
		8. De \$2751 o más			
P.Q.	¿Cuántas personas aportan a este ingreso?	/___/___/			
P.Q	¿Cuántas personas viven en este hogar incluyéndolo a usted?	/___/___/			
Nombre completo del entrevistado/a					
Teléfono:					

CERTIFICO QUE EL CONTENIDO DE ESTE FORMULARIO CORRESPONDE CABALMENTE CON LAS RESPUESTAS OFRECIDAS POR EL ENTREVISTADO Y RECONOZCO QUE CUALQUIER ALTERACIÓN POR MI PARTE, EN CUANTO A LA FORMA DE LA ENTREVISTA O SELECCIÓN DEL preguntado, REDUNDARA EN PERJUICIO HACIA LA EMPRESA CONTRANTE Y SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA QUE MI TRABAJO SEA ANULADO SIN DERECHO A PAGO ALGUNO.

Nombre del entrevistador/a:

Firma:

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/07

### INFORMACION ADICIONAL IDENTIFICACIÓN

Código de entrevistador:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15



**ANEXO 2:** Matriz para el Seminario “Hacia una Agenda para las Mujeres Políticas<sup>27</sup>”

**Seminario**

**“Hacia una Agenda para las Mujeres Políticas”**

Panamá, 28 y 29 de julio de 2007

Temas	Propuestas
Normatividad	
Sistema de cuotas	
Mecanismos en partidos políticos	
Capacitación	
Secretarías de Asuntos Femeninos	
Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos	
Redes / Alianzas	
Medios de Comunicación	
Otros	

